

INTOSAI



# Revista

INTERNACIONAL  
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Octubre 2013

Octubre 2013

Vol. 40, No. 4



# Revista INTERNACIONAL de AUDITORIA GUBERNAMENTAL

©2013 Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

## Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*  
Michael Ferguson, *Auditor General, Canadá*  
Abdelkader Zgouli, *Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez*  
Gene Dodaro, *Contralor General, Estados Unidos de América*  
Adelina González, *Contralora General Encargada, Venezuela*

## Presidenta

Helen H. Hsing (*EE UU*)

## Editor

Muriel Forster (*EE UU*)

## Editores Asistentes

Amy Condra (*EE UU*)  
Linda J. Sellevaag (*EE UU*)  
Melanie Paspasian (*EE UU*)

## Editores Asociados

Oficina del Auditor General (*Canadá*)  
Jagbans Singh (*ASOSAI – India*)  
Patrick Zacchini (*PASAI – Yap, Micronesia*)  
Secretaría de *CAROSAI (Santa Lucía)*  
Secretaría General de la *EUROSAI (España)*  
Khemais Hosni (*Túnez*)  
Basilio Jáuregui (*Venezuela*)  
Secretaría General de la *INTOSAI (Austria)*  
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (*EE UU*)

## Administración

Sebrina Chase (*EE UU*)  
Paul Miller (*EE UU*)

## Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Terence Nombembe, *Auditor General, Oficina del Auditor General, Sudáfrica*  
Liu Jiayi, *Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, República Popular de China*  
Osama Jafar Faqeeh, *Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita*  
Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General*  
Terrance Bastian, *Auditor General, Departamento del Auditor General, Bahamas*  
M. Moussa Kone, *Presidente, Cámara de Cuentas, Costa de Marfil*  
Carlos Ramón Pólit Faggioni, *Contraloría General del Estado, Ecuador*  
László Domokos, *Presidente, Auditoría del Estado, Hungría*  
Vinod Rai, *Contralor y Auditor General, Oficina del Contralor y Auditor General, India*  
Ibrahim Hamad Balkir, *Presidente, Oficina de Auditoría, Libia*  
Juan Manuel Portal Martínez, *Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México*  
Lyn Provost, *Contralor y Auditor General, Oficina del Contralor y Auditor General, Nueva Zelanda*  
Jørgen Kosmo, *Auditor General, Riksrevisjonen, Noruega*  
Muhammad Akhtar Buland Rana, *Auditor General, Oficina del Auditor General, Pakistán*  
Sergey Vadimovich Stepashin, *Presidente, Cámara de Cuentas, Federación Rusa*  
Amyas Morse, *Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido*  
Gene Dodaro, *Contralor General, Oficina de Rendición de Cuentas, Estados Unidos de América*  
Adelina González, *Contralora General Encargada, Venezuela*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

(Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. Correo electrónico: [intosajournal@gao.gov](mailto:intosajournal@gao.gov).)

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible en la página web [www.intosai.org](http://www.intosai.org) o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* a [spel@gao.gov](mailto:spel@gao.gov).

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE. UU.

## contenido

Editorial .....	1
Noticias breve .....	4
Auditorías Coordinadas como estrategia de creación de capacidades .....	13
Auditorías sobre proyectos de ayuda en casos de terremotos ..	21
Enfoque sobre las ISSAI .....	27
Actualización de la Cooperación INTOSAI-Donantes .....	29
La INTOSAI por dentro .....	33
Actualización de la IDI .....	43
Calendario INTOSAI .....	47



## **La revitalización de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental:**

**Adición de nuevos contenidos y recursos para la comunidad auditora**

---

Por los editores de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*

Durante casi cuarenta años, desde su inicio en 1974 como una publicación trimestral impresa en los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI, esta revista se ha empeñado en fomentar una comunicación significativa entre los auditores gubernamentales.

A través de sus páginas, esta revista ha creado una comunidad formada por miembros de la INTOSAI, donde las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) puedan expresar sus problemas y desafíos comunes, así como las mejores prácticas forjadas por la experiencia.

La Política de Comunicación de la INTOSAI, adoptada por el XIX INCOSAI, también toma en cuenta los beneficios aportados por el estímulo de los miembros de la INTOSAI, es decir, del libre flujo de información, ideas, experiencia y conocimiento.

Con este espíritu, y coincidiendo con el lema de la INTOSAI, el cual afirma que “la experiencia mutua nos beneficia a todos”, los contribuyentes y lectores de esta revista comparten las ideas que contiene y que se pueden aplicar de varias formas: individual, regional y globalmente.

### **Planificando para el futuro**

Aunque la revista impresa es una herramienta valiosa para fortalecer el intercambio de conocimientos de la INTOSAI y la creación de capacidades, creemos que nuestra publicación puede trascender sus páginas, convertirse en un medio más poderoso en la web, y en un recurso más interactivo.

Como parte del afán de prestarle un mejor servicio a la comunidad de la INTOSAI, estamos planeando integrar herramientas y tecnologías actualizadas y contenidos

**Editorial**

adicionales en nuestra página web. La *Revista* está considerando las vías para añadir recursos tales como galerías de fotos y clips de audio y vídeo de diversos eventos de la INTOSAI. Otras componentes incluyen secciones de recursos y páginas de tópicos sobre temas tales como los grupos de trabajo de la INTOSAI, los *task forces*, reseñas de congresos, perfiles de audio, estudios de casos y mejores prácticas.

El contenido adicional y las tecnologías más interactivas incrementarán el valor que tiene para sus lectores la página web de la *Revista*. Por ejemplo, los foros de debates dedicados a artículos o tópicos específicos, harían posible que los lectores analizaran el material presentado y las entrevistas con los autores de artículos técnicos proporcionarían un escenario para un diálogo más enriquecedor. Estas características ofrecerían a los lectores mejores oportunidades para colaborar y hacer aclaratorias.

Además de la expansión de los contenidos y recursos, esperamos que el público se familiarice más con nuestra página web, a fin de aumentar su disponibilidad para los lectores, a través de la comunidad auditora. Aunque todas las EFS seguirán recibiendo los ejemplares impresos de la revista, ahora estamos pidiéndole a entidades tales como instituciones académicas, bibliotecas y particulares, que exploren la revista en línea en <http://www.intosaijournal.org>. Los lectores también pueden suscribirse gratuitamente inscribiéndose en la página <http://www.intosaijournal.org/subscribe.html>.

## La búsqueda de aportes de nuestros lectores

La *Revista* prospera partiendo del contenido que recibimos de los miembros de la INTOSAI, y de otros miembros de la comunidad de auditoría pública; esta contribución es lo que hace de esta publicación una valiosa plataforma de compartir conocimientos. Con la *Revista* se puede colaborar de diversas maneras, y en cada edición los lectores pueden esperar lo siguiente:

**Editoriales:** En un editorial los titulares de las EFS y los líderes de otras organizaciones de rendición de cuentas e instituciones asociadas, tienen la oportunidad de expresar sus puntos de vista y sus ideas sobre los asuntos que son de especial interés para nuestra comunidad. Frecuentemente provocativos, los editoriales presentan un “punto de vista desde lo alto” y han sido invaluable para enmarcar los debates y para promover las metas de la INTOSAI.

**Artículos técnicos:** Para concordar con el uso de la revista como herramienta de enseñanza para los profesionales de la auditoría, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que tratan sobre los temas prácticos que afrontan los auditores gubernamentales. Por ejemplo, acogemos los casos de estudios que describen los conocimientos adquiridos en experiencias reales de trabajo, entre otras, las técnicas y la metodología de las auditorías.

**Noticias breves:** El renglón de noticias de las EFS sobre numerosos tópicos, incluyen sin limitarse a ello, lo siguiente: anuncios acerca de los nuevos auditores generales (información biográfica y fotografías); informes anuales de auditoría; reportes y publicaciones especiales de las EFS; nuevas metodologías de evaluación y auditoría;

nueva legislación o desarrollo de las normas de una EFS; y la capacitación y los programas de desarrollo profesional realizados por las EFS.

**La INTOSAI por dentro:** En esta sección, los lectores encuentran noticias sobre el trabajo de los comités de la INTOSAI, los grupos de trabajo y los *task forces*, así como reportes de los siete grupos de trabajo regional, la Secretaría General y otros programas especiales. Antes de cada edición, el personal de la revista les solicita directamente a los titulares de estos grupos los ítems que se insertarán en esta sección. En todos los casos, publicamos detalles de contacto, y así los lectores pueden saber más del trabajo y los programas de la INTOSAI.

**Otras características regulares:** El personal responsable de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) elabora actualizaciones regulares de este trabajo. Cada edición de la revista presenta un calendario de eventos regionales y de todo el ámbito de la INTOSAI.

En el plan de mejoramiento de nuestra publicación, nuestra consideración primordial sigue siendo acrecentar su utilidad para nuestros lectores. Para su aporte de ideas, preguntas y propuestas de material, les rogamos ponerse en contacto con el personal de nuestra *Revista*, pues nos complace trabajar con ustedes, en todo el proceso de presentación de propuestas.

Como esta *Revista* está diseñada para informar y atraer a una audiencia diversa de auditores generales, auditores públicos, y otras personas de la comunidad global de la rendición de cuentas, nos gustaría preguntarle cómo podemos hacer que nuestra publicación satisfaga sus necesidades.

- ¿Qué tipo de información y cuáles características les gustaría que tuviera la página web de la *Revista*?
- ¿Qué tipos y formas de contenido le servirían y apoyarían mejor los esfuerzos comunes de las EFS?

Mientras seguimos modelando la plataforma para establecer una comunicación abierta y transparente, diseñada para actualizar y mejorar la profesión de auditoría pública, esperamos recibir sus noticias.

Para presentar su aporte, puede ponerse en contacto con la revista en:

Correo electrónico: [intosaijournal@gao.gov](mailto:intosaijournal@gao.gov)

Página web: [www.intosaijournal.org](http://www.intosaijournal.org)

Teléfono: 1.202.512.4707 o 1.202.512.2593.

# Noticias breves



## Chile

### La OECD patrocina taller en la EFS de Chile

Como parte de la revisión por homólogos de la Contraloría General de la República de Chile, en julio de 2013, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) realizó un taller cuyos debates se centraron en el diseño de estrategias para establecer un mejor control, entender la participación ciudadana como factor clave en ese control, e implementar los mecanismos para convertir a las EFS en promotoras de la gobernanza.

La reunión formó parte del contexto del convenio firmado en septiembre del año 2012 por la EFS chilena y la OECD, con el propósito de mejorar las normas de control y de que la EFS chilena posea un modelo administrativo orientado hacia el ciudadano. El encuentro contó con la participación de representantes de las EFS de Brasil, Colombia, Italia, Corea, México, Perú, Sudáfrica, del Tribunal Europeo de Auditores y con representantes de la OECD y de la EFS chilena.

Durante la reunión, los participantes llegaron a las siguientes conclusiones:

Abordar el problema de medición de la gerencia, pues las EFS necesitan identificar el modo de determinar lo que se debe analizar y quién debe realizar el proceso de medición. A fin de alcanzar esta meta, las EFS deben establecer estructuras organizativas flexibles que se adapten a las exigencias cambiantes. Por último, las EFS deben estar muy conscientes de sus roles en la mejora de la calidad del gobierno, sin comprometer su rol como entidades autónomas e independientes.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la EFS de Chile:

Correo electrónico: [relacionesinternacionales@contraloria.cl](mailto:relacionesinternacionales@contraloria.cl);  
Página web: <http://www.contraloria.cl>

## Iraq

### El Presidente de la EFS iraquí elegido Vicepresidente del Consejo Ejecutivo de la ARABOSAI

El doctor Abdul Basit Turki Said (Presidente de la Junta Federal Iraquí de Auditoría Suprema [FBSA]) fue elegido Vicepresidente del Consejo Ejecutivo de la ARABOSAI para el

período actual, y presidió la delegación asistente a las reuniones del Consejo y la Asamblea General realizadas en Kuwait el 25 de julio del presente año. Durante esta reunión, Iraq fue elegido por primera vez para patrocinar la próxima Asamblea General, la cual se celebrará en el año 2016.

### Publicado el reporte anual 2012

El trabajo de auditoría de la FBSA engloba muchos aspectos, con miras a cumplir con los objetivos incluidos en la legislación que la rige, así como los requisitos legales de la Ley de Administración Financiera y la Deuda Pública. Se le exige que le informe al Poder Legislativo y al Ejecutivo los resultados de su trabajo de auditoría, en reportes anuales y trimestrales dirigidos a los ministros y autoridades responsables. En el año fiscal 2012 presentó un reporte anual de cuatro capítulos sobre los resultados de auditoría y las actividades de la FBSA. El primer capítulo cubre observaciones comunes de auditoría sobre la administración del Estado, mientras que el segundo enumera los resultados más significativos de legalidad, desempeño especializado y auditorías de contratos. El tercer

capítulo analiza los resultados de la ejecución de las políticas y planes monetarios y financieros. El cuarto capítulo enumera los resultados del trabajo de los departamentos y oficinas de la FBSA, según el plan anual del año 2012. También aborda los problemas y obstáculos más importantes que dificultan la ejecución de su labor y la forma como éstos se pueden superar en el futuro. Este reporte y sus anexos están disponibles en la página web de la FBSA.

### **MOU sobre revisión por homólogos con el Tribunal de Auditoría de los Países Bajos**

Con el fin de realizar la revisión por homólogos de la FBSA en lo relativo a la evaluación de gestión, en el año 2012 se firmó un memorándum de entendimiento (MOU) entre la FBSA y el Tribunal de Auditoría de los Países Bajos (NCA).

Este proceso propone presentar una opinión independiente sobre la labor de la FBSA, mediante la evaluación de la gestión, cumpliendo con las ISSAI y las mejores prácticas, de acuerdo con las normas y requerimientos nacionales de trabajo. El MOU también plantea oportunidades para mejorar la evaluación del desempeño de la FBSA, incluyendo el ámbito del control de calidad.

### **La FBSA trabaja con el NCA en evaluación de la gestión**

En el año 2011, la Junta Federal de Auditoría Suprema (FBSA) de Iraq realizó un taller sobre las necesidades de evaluación y de creación de capacidades de sus empleados. Como resultado del taller, se desarrollaron varios programas de capacitación a fin de afrontar las necesidades identificadas, entre ellos un programa sobre evaluación de gestión para ser manejado por el Tribunal de Auditoría de los Países Bajos (NCA).

Durante este programa se realizaron seis talleres, dirigidos por expertos del NCA, sobre evaluación de gestión. El primero de ellos se realizó en mayo del año 2011 y el último tuvo lugar en junio del año 2013.

A los talleres, que cubrieron los siguientes tópicos, asistieron 40 empleados de la FBSA:

- Experiencia del NCA y la FBSA en evaluación de gestión
- Requisitos y procedimientos de las tres etapas de la evaluación de la gestión (planificación, implementación e información), de acuerdo con las normas e instrucciones de la INTOSAI.
- Un plan para preparar la guía de evaluación de gestión, de acuerdo con las directivas operativas

para el desempeño del control financiero y la experiencia práctica de la INTOSAI

- Planes para que los participantes apliquen la guía preparada.

Como resultado de los talleres, se preparó una guía de evaluación de gestión que se centra en el desarrollo de un mecanismo, usando la planificación estratégica y la métrica del riesgo, para seleccionar los sujetos de la evaluación, evaluar las metas de política, o el impacto de programas gubernamentales especificados, sobre la sociedad.

La guía se analizó en las reuniones de la FBSA, y se dictaron cursos de capacitación para explicarle la nueva metodología de evaluación de gestión al personal de la FBSA.

En el último taller, realizado en junio del año 2013, los expertos del NCA y los participantes asignados para trabajar en educación, petróleo y políticas de salud, presentaron resúmenes de las directrices, así como aspectos de la cooperación entre la FBSA y el NCA, desde el inicio de la cooperación.

Al final del taller, se convino que, para el estudio y la formulación de observaciones, los equipos le presentarían sus reportes finales al grupo de expertos del NCA.

**¿Qué le gustaría ver en la *Revista*?**

Escríbanos a: [intosaijournal@gao.gov](mailto:intosaijournal@gao.gov)

<http://www.intosaijournal.org>

El equipo del NCA identificó los próximos pasos para realizar la cooperación, incluidas la celebración de futuros talleres y, de acuerdo con la guía reformada de evaluación de gestión, la conducción de auditorías piloto de otras instituciones (tales como Defensa, Interior, Relaciones Exteriores y la Secretaría General del Consejo de Ministros).

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la FBSA:

Correo electrónico:  
[bsa@d-raqaba-m.iq](mailto:bsa@d-raqaba-m.iq)  
Página web:  
[www.d-raqaba-m.iq](http://www.d-raqaba-m.iq)

## Japón

### La Junta de Auditoría designa nuevo Presidente y Comisionada

En reemplazo de Hisashi Yamaura, cuyo mandato expiró el 10 de mayo del año 2013, el 8 de agosto del mismo año, Teruhiko Kawato (Comisionado de la Junta de Auditoría de Japón) asumió el cargo de Presidente de la Junta.



**Teruhiko Kawato será el nuevo Presidente de la Junta de Auditoría de Japón**

Antes de asumir su cargo actual, el señor Kawato había sido Comisionado de la Junta desde marzo del año 2013 y Presidente en Funciones después del retiro del señor Yamaura. Teruhiko

Kawato se unió a la Junta en 1976 y ocupó muchas posiciones dentro de la Oficina Ejecutiva General.

Antes de su nombramiento de Comisionado, efectuado en el año 2013, fue Secretario General de la Junta.

También el 1 agosto del año 2013, Mari Kobayashi fue nombrada Comisionada de la Junta. Antes de su nombramiento, la doctora Kobayashi había sido profesora en la Escuela de Estudios Graduados de Ciencias Políticas de la Universidad Waseda, en Tokio.

Usted puede obtener información adicional poniéndose en contacto con la Junta de auditoría en

Correo electrónico:  
[liaison@jbaudit.go.jp](mailto:liaison@jbaudit.go.jp)  
Página web:  
<http://www.jbaudit.go.jp/English>

## Malta

### Elegidos para un segundo mandato el Auditor General y el Auditor General Adjunto

De acuerdo con la Constitución de Malta y con la aprobación unánime del Parlamento, el Presidente de Malta designó Auditor General de ese país a Anthony C. Mifsud, quien a partir del 7 de agosto de 2013 ejercerá un segundo mandato de cinco años. Adicionalmente, Charles Deguara fue nombrado Auditor General Adjunto. Este, su segundo mandato, será por cinco años, y se hará efectivo a partir del 3 de noviembre del año 2013.

Desde el año 2004, y hasta el año 2008, el señor Mifsud fue Secretario Permanente en el Ministerio de Recursos e Infraestructura. Desde el año 1997 hasta el año 2004 sirvió como Director General en la Oficina del Primer Ministro (OPM),

encargado de la Defensa, Información y Planificación y en la División de Coordinación de Prioridades (oficina responsable de la administración eficiente de los fondos de la Unión Europea [EU] y de los programas de financiamiento bilateral).

En el año 1990, el señor Mifsud estableció la Organización de Desarrollo del Personal y la rama de capacitación del gobierno central, y fue su primer Director hasta el año 1997. También fue miembro del Comité Ejecutivo de la Conferencia Permanente de las Agencias de Capacitación del Servicio Público Europeo, la cual presidió entre 1994 y 1998.

En total sirvió 35 años en la OPM.

Antes de asumir su posición actual, el señor Deguara fue Secretario Permanente en el Ministerio de Justicia y Relaciones Interiores, prestando servicios desde el año 2004 hasta el año 2008. Como Presidente del *Task Force* Estratégico Schengen, en diciembre del año 2007, jugó un papel clave para garantizar la coordinación de la implementación oportuna y exitosa por parte de Malta, de los requerimientos para la adhesión satisfactoria a la zona Schengen. Desde el año 2002 hasta el año 2004, el señor Deguara sirvió como Director General en la División de Registro de Tierras y Público, y desde el año 2001 hasta el año 2002, fue Director (Oficina de Revisión) en el Ministerio de Relaciones Interiores. Una de sus mayores asignaciones en esta oficina fue la administración general del exitoso proyecto de preadhesión a la EU, denominado Fortalecimiento de la Capacidad de Malta en el Control Fronterizo y en el Área de Asilo. Asimismo, el señor Deguara sirvió cerca de 10 años en la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.



Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la EFS de Malta en:

Correo electrónico:  
[nao.malta@gov.mt](mailto:nao.malta@gov.mt);  
 Página web:  
<http://www.nao.gov.mt>

## Myanmar

### Reforma de la Ley del Auditoría General

Después de una ronda de aprobación parlamentaria y de recibir los comentarios del Presidente de Myanmar en octubre del año 2012, se firmó y promulgó el 21 de enero del año 2013 el proyecto final de la ley que reforma la Ley del Auditor General de la Unión. La mayoría de los representantes del Parlamento estuvo a favor de las reformas.

En la ley reformada, se le exige al Auditor General que le reporte al Parlamento y al Presidente los hallazgos de auditoría para el presupuesto del Estado al menos una vez al año. Además en la ley reformada se añade un texto donde se le exige al Auditor General que reporte al Parlamento lo relativo a las asignaciones del Parlamento para inspeccionar el trabajo de las organizaciones nacionales, los ministerios y los departamentos y organizaciones del gobierno.

Para obtener información adicional, puede dirigirse a la Auditoría General de la Unión en:

Correo electrónico:  
[auditorgeneral@mptmail.net.mm](mailto:auditorgeneral@mptmail.net.mm)  
 Página web:  
<http://www.oagmac.gov.mm>

## Nueva Zelanda

### Programa de adscripción con el Auditor Jefe de Samoa

La actividad para desarrollar la capacidad de la auditoría pública en el Pacífico es parte del compromiso de la EFS de Nueva Zelanda con la Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico (PASAI). La Contralora y Auditora General de Nueva Zelanda, Lyn Provost, quien es la Secretaria General de la PASAI, convino en el año 2012 en acoger al Auditor Jefe de Samoa (Fuimaono Camillo Afele) y a cinco miembros de su personal, en un programa de adscripción orientado a la creación de capacidades en la Oficina de Auditoría de Samoa.

Nueva Zelanda tiene una relación especial con Samoa. Entre las oficinas de auditoría del Pacífico, las oficinas de auditoría de Australia y la EFS de Nueva Zelanda se han celebrado convenios de hermanamiento, como parte de un programa más amplio para complementar otras actividades en pro de la creación de capacidades de la PASAI. Como parte de estos convenios, la EFS de Nueva Zelanda ha contraído el compromiso de apoyar a Samoa.

Desde febrero hasta mayo del año 2013, el personal de Nueva Zelanda le ofreció orientación, tutoría y capacitación al personal de nivel superior de la Oficina de Auditoría de Samoa y el Auditor Jefe siguió de cerca al Contralor y Auditor General por un período de dos semanas. El personal de Samoa tuvo la oportunidad de observar y aprender acerca del enfoque de Nueva Zelanda hacia la auditoría pública, y de comparar y contrastar éste con su propia forma de trabajo.

La presentación de experiencias prácticas constituyó una forma idónea

para que los miembros del personal de Samoa tuvieran una percepción útil, mientras que la evaluación y el debate sobre las diferencias los ayudaron a ampliar sus destrezas y conocimientos de auditoría.

El enfoque del convenio se centra ahora en mejorar y sostener el aprendizaje logrado. Más tarde, durante este año, el personal de Nueva Zelanda visitará Samoa para ofrecer capacitación y asistencia *in situ*, en las áreas de auditoría de gestión, y la realización de auditorías del gobierno en pleno. La Oficina de Auditoría de Samoa también ha contratado expertos en otras esferas de interés para construir, con base en el conocimiento logrado, a través del programa de adscripción con Nueva Zelanda.

El mejoramiento de la calidad de la auditoría del sector público en Samoa le traerá beneficios al pueblo samoano y se espera que contribuya al logro de una mayor transparencia y una mejor rendición de cuentas del manejo y uso de los recursos públicos en la región del Pacífico.

### El uso de la ISSAI X para desarrollar la estrategia de la EFS

En julio del año 2013, Lyn Provost (Auditora General de Nueva Zelanda) aprobó la nueva estrategia para la EFS de Nueva Zelanda en el período 2013-2017. Los objetivos clave fijados en el proyecto de exposición de la ISSAI X, *El valor y los beneficios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores -que marcan una diferencia en la vida de los ciudadanos-*, se han usado para desarrollar dicha estrategia.

Se espera que la ISSAI X sea formalmente aprobada por la comunidad de la INTOSAI en el XXI INCOSAI, el cual se realizará en octubre del año 2013.

La estrategia de Nueva Zelanda incluye las siguientes metas estratégicas:

- Un sector público más fuerte
  - o Fortalecer la rendición de cuentas, la integridad y la transparencia en el sector público.
- Organización modelo
  - o Llegar a ser una organización modelo, predicando con el ejemplo.
- Centrarse en el ciudadano,
  - o Demostrarles una relevancia permanente a los ciudadanos y a otras partes interesadas
- Posición para el futuro
  - o Afrontar los asuntos y temas fundamentales y explorar las opciones para la auditoría y la rendición de cuentas en el sector público.

Las tres primeras metas son tomadas de la ISSAI X. Al usar estas metas, la Auditora General de Nueva Zelanda consideró que los objetivos clave de la ISSAI X proporcionan un excelente marco de su nueva estrategia.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la EFS de Nueva Zelanda en:

Correo electrónico:  
[enquiry@oag.govt.nz](mailto:enquiry@oag.govt.nz)  
Página web:  
<http://www.oag.govt.nz>

## Polonia

### Nuevo Presidente para la NIK



**Krzysztof Kwiatkowski será el nuevo Presidente de la EFS de Polonia.**

En reemplazo de Jacek Jezierski, cuyo mandato de seis años concluyó el 22 de agosto, Krzysztof Kwiatkowski asumió la presidencia de la EFS de Polonia (NIK), el 27 de agosto de 2013. El señor Jezierski fue el sexto titular de la NIK, una vez ocurridas en Polonia las transformaciones democráticas de 1989.

Krzysztof Kwiatkowski se graduó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Varsovia. Fue un activista en la Unión de Estudiantes Independientes y miembro de su gerencia. Desde el año 1997 y hasta el año 2001, fue Consejero y Secretario del Primer Ministro Jerzy Buzek.

En el año 2006 fue electo miembro de la Asamblea Provincial de la Provincia de Lód, y al año siguiente obtuvo un curul en el Senado, específicamente en la Cámara Alta del Parlamento de Polonia.

En febrero del año 2009, Kwiatkowski se convirtió en Secretario de Estado en el Ministerio de Justicia, y en octubre del mismo año fue designado Ministro de Justicia y Fiscal General.

Finalmente, en el año 2011 fue elegido miembro del Sejm, Cámara Baja del Parlamento de Polonia.

Para obtener información adicional, puede dirigirse al NIK en:

Correo electrónico:  
[wsm@nik.gov.pl](mailto:wsm@nik.gov.pl)  
Página web:  
<http://www.nik.gov.pl>

## Rumania

### Visita oficial del Presidente de la EFS de Corea y Secretario General de la ASOSAI

Entre el 27 y el 30 de junio del año 2013, el doctor Yang Kun (Presidente de la Junta de Auditoría e Inspección de Corea y Secretario General de la ASOSAI) le dispensó una visita al Tribunal de Cuentas de Rumania. El propósito principal de la visita fue intercambiar puntos de vista y experiencia profesional en auditoría pública. Al concluir las reuniones, los titulares de las EFS firmaron un memorándum de entendimiento entre las dos EFS, para el desarrollo de las relaciones bilaterales.



A la izquierda, el doctor Yang Kun, (titular de la EFS de Corea) y Nicolae Vacariu (Presidente del Tribunal de Cuentas de Rumania), en la firma del memorándum de entendimiento entre sus EFS

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con el Tribunal de Cuentas de Rumania en:

Correo electrónico:  
[international.romania@rcc.ro](mailto:international.romania@rcc.ro)  
 Página web:  
<http://www.curteadeconturi.ro>

---

## República Eslovaca

### La EFS celebra sus 20 años

La Oficina de Auditoría Suprema (SAO) de la República de Eslovaquia conmemoró el XX aniversario de su fundación en abril del año 1993, con un conjunto de eventos celebrados en Bratislava desde el 3 hasta el 5 de abril del año 2013.

La SAO recibió 40 huéspedes extranjeros que participaron en un seminario y organizó un día de puertas abiertas para el público y una conferencia de prensa con los medios. El evento contó con la participación en una sesión especial, del Presidente de la República de Eslovaquia.

Durante el evento del día de puertas abiertas, la SAO recibió la visita de quienes deseaban explorar diversos asuntos u ofrecerle información a la oficina. Entre los visitantes a las oficinas de la SAO se encontraban periodistas y estudiantes universitarios cuyas especialidades o cursos de pregrado se relacionaban con las actividades de esta institución.

La SAO está, en un sentido, permanentemente "abierta" al público, ahora que todos sus reportes de auditoría están disponibles en su página web.

Al concluir los eventos del primer día, se entregaron galardones a los empleados de la SAO.

En el segundo se realizó un seminario sobre auditoría independiente, denominado: El rol de las Instituciones de Auditoría Suprema en un ambiente de condiciones socioeconómicas cambiantes.

Entre los participantes se incluyeron huéspedes nacionales representantes de la EUROSAI, la INTOSAI y otras EFS europeas.

En su discurso, Pavol Paška, orador del Consejo Nacional de la República de Eslovaquia subrayó la seriedad y la credibilidad de la labor de la SAO, afirmando que la auditoría es el cuarto pilar de la democracia.

Robert Fico, Primer Ministro de la República Eslovaca, expresó su aprecio por el trabajo de la SAO en la detección de necesidades en el gobierno local y destacó el estatus internacional de la SAO.

Los huéspedes extranjeros, principalmente los presidentes o suplentes de las EFS, evaluaron el mandato de 20 años de la SAO, desde el punto de vista de los cambios en Europa, así como el progreso en el desarrollo de la auditoría y sus mecanismos.

Después del seminario, las puertas de la SAO se abrieron a los medios. En la conferencia de prensa, la SAO recibió a periodistas de tres estaciones de televisión y a 20 representantes de los medios masivos.

El evento se prolongó con un acto especial iniciado con el discurso de Ivan Gašparovič, Presidente de la República de Eslovaquia. Más tarde, Ján Jasovský, Presidente de la SAO, premió a 14 de sus empleados activos y a 13 de sus antiguos trabajadores con placas conmemorativas. También entregó galardones a dos antiguos presidentes de la SAO: Štefan Balejik y Jozef Stahl.

El tercer día del programa, los invitados foráneos fueron recibidos en el Palacio del Primado por el Alcalde de Bratislava, Milan Ftáčnik.

Con motivo de este aniversario, la SAO emitió la publicación: *XX Aniversario de la Entidad de Auditoría Suprema de la RE 1993-2013*, la cual evalúa la labor de la oficina e incluye información objetiva, perspectivas sobre el desarrollo de la auditoría y varios discursos de huéspedes extranjeros y antiguos presidentes de la oficina.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la SAO en:

Correo electrónico:  
[info@nku.gov.sk](mailto:info@nku.gov.sk)  
 Página web:  
<http://www.nku.gov.sk>

---

## Turquía

### Programa de capacitación sobre administración y auditoría pública

Entre el 25 y el 27 de junio del año 2013, el Tribunal de Cuentas de Turquía (TCA) desarrolló, dentro del marco del convenio de cooperación firmado entre las EFS de Turquía y Albania el 16 de noviembre del año 2012, un programa de capacitación en administración y auditoría pública dirigido al personal de la Auditoría Suprema del Estado de Albania.

Una delegación de 19 personas, encabezada por Gëzim Zilja (Director de Departamento de la EFS de Albania), participó en el mencionado programa de capacitación.

El primer día hubo presentaciones sobre el marco general de la Gerencia Financiera Pública, la Ley de Control y las reformas propiciadas por el nuevo sistema financiero público.



Los participantes en el programa de capacitación de la EFS de Turquía, dirigido al personal de la EFS de Mongolia, aprendieron sobre los principios y procedimientos básicos de la auditoría de valor por dinero.

Mientras en el segundo día la información relativa a la Ley sobre el Tribunal de Cuentas de Turquía y la auditoría externa constituyó el tema central; en el tercero hubo una sesión de evaluación general e intercambio de experiencias.

Al final del evento, Recai Akyel, Presidente del Tribunal de Cuentas de Turquía, entregó los certificados de asistencia a los participantes.

### Programa de capacitación



Los participantes en el programa de capacitación sobre administración y auditoría pública de la EFS de Turquía, asistieron a presentaciones relativas a la auditoría externa y a la Ley del Tribunal de Cuentas.

### sobre auditoría de valor por dinero para la EFS de Mongolia

El Tribunal de Cuentas de Turquía condujo un programa de capacitación sobre auditoría del valor por dinero (VFM) que se dirigió a una delegación de 10 personas procedentes de la EFS de Mongolia, la cual estuvo encabezada por Otgon Erdene (asesor del Auditor General de Mongolia). El programa se llevó a cabo los días 10 y 11 de junio del año 2013, y su

contenido fue igual al del programa ofrecido a una delegación de Mongolia en junio del año 2012, explicado con detalles en la edición de enero del año 2013 de esta *Revista*.

La capacitación se centró en los principios y procedimientos básicos de la auditoría de VFM, ejemplos de implementación, normas de auditoría, auditorías de reducción del riesgo de desastres y una comparación de la auditoría de gestión y la de evaluación de desempeño.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con el Tribunal de Cuentas de Turquía en:

Correo electrónico: [int.relations@sayistay.gov.tr](mailto:int.relations@sayistay.gov.tr)  
Página web: <http://www.sayistay.gov.tr>

## Venezuela

### Nuevas normas generales sobre auditoría del Estado

Desde la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, el sistema legal venezolano ha sido reformado con el fin de que sea más cohesivo y armonizado.

La Contraloría General de Venezuela ha fortalecido, el Sistema Nacional de Control Fiscal nacional mediante el desarrollo, la actualización y unificación de las bases legales y reguladoras de sus procesos, especialmente las relacionadas con la auditoría del Estado, de acuerdo con las disposiciones de su plan estratégico del período 2009-2015.

El 22 de mayo del año 2013, la EFS de Venezuela emitió las nuevas Normas Generales sobre Auditoría del Estado.

En la preparación de estas normas se consideraron los principios establecidos por la INTOSAI y por las Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), en particular las contenidas en las ISSAI 100, 200, 300 y 400.

Las recientemente aprobadas Normas Generales sobre Auditoría del Estado constan de 51 artículos divididos en ocho capítulos.

Estas revisiones están primordialmente relacionadas con el mejoramiento y la reubicación de las disposiciones reguladoras de las normas previas, y con la emisión de nuevas disposiciones e instrumentos para crear normas uniformes y criterios consistentes en la auditoría del Estado.

Los cambios principales en las nuevas normas incluyen los siguientes:

- El proceso de auditoría se conceptualiza sistemáticamente, destacando los asuntos que se deben considerar en la planificación, implementación, presentación de resultados y fases de monitorización, a fin de garantizar su efectividad, eficiencia y calidad.
- Los criterios de calidad se establecen para garantizar que el trabajo cumpla con las normas de calidad mínimas, generalmente aceptadas, garantizadas por los auditores y las autoridades involucradas en el proceso de auditoría.
- Se establecen disposiciones que se proponen incluir a los ciudadanos en el trabajo de auditoría realizado por los organismos públicos de control fiscal. Estas disposiciones fueron diseñadas para lograr un objetivo de auditoría: suministrar información sobre la calidad de los servicios prestados por los organismos del sector público, contribuyendo así

a la monitorización de las recomendaciones que formulan dichos organismos y verificando el cumplimiento y las acciones correctivas que surjan de la auditoría y así fortalecer la participación ciudadana en la administración del control público.

- Los auditores tienen la obligación de observar los principios éticos, y de reforzar los valores proporcionados en las nuevas normas generales, y en aquellas que rigen la práctica profesional y el código de ética de los funcionarios públicos.
- Se prohíben al auditor las prácticas en situaciones en las que los conflictos de intereses puedan afectar la objetividad y la imparcialidad de las acciones.
- Se proveen disposiciones de planificación relativas a los asuntos que se han de considerar en la evaluación preliminar y en el análisis del sistema de control interno. También se incluyen temas relacionados con los riesgos de auditoría.
- Se establecen fechas límite para la presentación de resultados. De ese modo, se presenta un plan de acción correctiva, a fin de que la dependencia o entidad evaluada pueda implementar las recomendaciones incluidas en el reporte final.
- Se introducen dos nuevos capítulos. El primero de ellos desarrolla aspectos de la fase de monitorización, tales como la evaluación y el seguimiento del plan de acción correctiva, mientras el segundo regula materias concernientes al desarrollo y la protección de los papeles de trabajo y los requisitos y condiciones que deben seguir los auditores externos y las firmas de auditoría.

Los organismos públicos que sean miembros del sistema nacional

de control fiscal, presidido por la Contraloría General, por ejemplo, las contralorías municipales y estatales, la Contraloría de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna y las unidades de auditoría interna en las entidades públicas, se deben adaptar a las nuevas normas, a fin de optimizar la gobernanza de control a escala nacional.

Para información adicional, puede ponerse en contacto con la Contraloría General en:

Correo electrónico:  
[contraloriavenezuela@gmail.com](mailto:contraloriavenezuela@gmail.com)  
 Página web:  
<http://www.cgr.gob.ve>

## Yemen

### Nombrado nuevo Presidente de la EFS para la COCA



Abubakr Hussein Al-Saggaf es el nuevo Presidente de la Organización Central para el Control y la Auditoría de Yemen.

El 6 de mayo del año 2013, por decreto del Presidente de la República de Yemen fue nombrado Presidente de la Organización Central para el Control y la Auditoría (COCA) de Yemen el señor Abubakr Hussein Al-Saggaf.

Él reemplaza a Abdullah Abdullah Alsanafi cuyo mandato se extendió desde el año 2003 hasta el año 2013.

Después de concluir en el año 1989 sus estudios de derecho en la universidad de Adén, el juez Abubakr sirvió en varias posiciones judiciales y administrativas del Estado.

Fue juez durante 10 años, desde 1989 hasta 1999, en el Tribunal de la provincia de Zanzibar–Abyan.

Entre el año 1999 y el año 2009, Al-Saggaf también presidió muchos otros tribunales. Antes de ser nombrado Presidente de la COCA, fue miembro desde agosto del año 2009 hasta mayo del año 2013 de la Junta de Directores de la Alta Autoridad para el Control de Ofertas.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la COCA en:

Correo electrónico:  
[Tech\\_Coop2007@yahoo.com](mailto:Tech_Coop2007@yahoo.com) o  
[coca@coca.gov.ye](mailto:coca@coca.gov.ye)  
Página web:  
<http://www.coca.gov.ye>

## India

### El KSC propone un grupo de trabajo sobre auditoría de las industrias extractivas

En la V Reunión del Comité Rector de Compartir de Conocimientos y Servicios de Conocimientos (KSC), celebrada los días 16 y 17 de septiembre de 2013 en Nueva Delhi (India), se aprobó la propuesta de plantearle al Comité Directivo la constitución de un nuevo grupo de trabajo sobre Industrias Extractivas.

El nuevo Grupo de Trabajo promovería la auditoría de las industrias extractivas dentro de la comunidad de la

INTOSAI. Este Grupo de Trabajo sería una base institucional en la INTOSAI y también serviría como socio clave en la constitución de cualquier desarrollo de capacidad de la IDI o regional en este campo.

Las industrias extractivas que incluyen petróleo, gas e industrias mineras, generan actualmente alrededor de 3,5 billones de dólares en beneficios brutos anuales. Esto corresponde a casi el cinco por ciento del producto interno bruto global. Una gran porción del dinero involucrado en las industrias extractivas es dinero público. Alrededor del 70 por ciento de la producción mundial de petróleo, por ejemplo, reside en las manos de empresas de propiedad estatal.

Las EFS, dependiendo de su marco y mandato legal, juegan un rol importante en la vigilancia de estas empresas. La importancia estratégica que tiene para las EFS la auditoría de las industrias extractivas se confirmó por las respuestas a un cuestionario redactado por la Secretaría INTOSAI-Donantes y analizado por 25 EFS que participaron en un taller sobre industrias extractivas (EI) patrocinado por la AFROSAI-E y ofrecido en febrero del año 2013. Basándose en esas respuestas, las EFS también indicaron la evidente necesidad de encontrar la manera de mejorar el conocimiento y la capacidad.

Las EFS afrontan retos tales como la falta de conocimiento de los procesos de negocios del sector extractivo, la falta de capacidad dentro de las EFS, las limitaciones de mandato y los asuntos relativos a la capacitación y retención de personal especializado. Las EFS han comunicado la necesidad de adquirir destrezas de auditoría y lograr un mayor intercambio de conocimientos y experiencias, pues actualmente muchas de ellas dependen de consultores externos.

La propuesta de integrar un nuevo grupo de trabajo será presentada en este mes de octubre en la reunión del Comité Directivo de la INTOSAI y en el XXI INCOSAI por celebrarse en Beijing. El KSC también buscará candidaturas para presidir el grupo de trabajo y para albergar su Secretaría.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con el CAG en:

Correo electrónico:  
[ir@cag.gov.in](mailto:ir@cag.gov.in)  
Página web:  
<http://www.cag.gov.in>

Para conocer más sobre este tema, puede leer *Auditoría de las Industrias Extractivas en la sección Actualización de la Cooperación INTOSAI-Donantes*, página 29 de la presente edición de esta *Revista*.

## Auditorías coordinadas como estrategia de creación de capacidades

Por Víctor Hart, Luciano dos Santos Danni, Paula Hebling Dutra, Tribunal de Cuentas de Brasil (TCU)

Con base en un enfoque integrado de planificación, una auditoría internacional coordinada combina varias auditorías sobre el mismo tópico y es conducida por diversas EFS de sus países respectivos. Esta estrategia se ha usado de manera tradicional para estudiar asuntos transnacionales tales como el manejo del recurso ambiental. También se ha usado en estados federales para evaluar programas en los cuales los gobiernos regionales juegan un papel importante (y usualmente complementario). De esa manera, el reporte final puede proporcionar una útil fotografía del modo como se está manejando un asunto específico a nivel nacional o regional.

Recientemente se han usado las auditorías coordinadas como un mecanismo robusto de creación de capacidades. Ellas permiten la aplicación metodológica y técnica de conocimientos a problemas de la vida real, resultando en un producto concreto –el informe de auditoría– que es específico para el sector y la región. Este concepto fortalece la práctica de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) de usar auditorías piloto como componente de una estrategia integrada de aprendizaje de impacto. Las auditorías piloto, y las auditorías coordinadas, aportan diversas ventajas: las últimas facilitan una estrecha colaboración a largo plazo entre las EFS y la producción de un reporte de auditoría consolidado sobre un asunto regional importante.

El proceso de auditoría coordinada ofrece múltiples oportunidades de crear capacidades. Los auditores se mantienen al tanto de la metodología actual y profundizan sus conocimientos de la materia específica relacionada con la auditoría, utilizando una combinación de enfoques de capacitación, tales como los cursos en línea y los talleres presenciales. Durante las fases de investigación y planificación, los expertos externos que estén familiarizados con los complejos detalles, tanto regionales como de campo, pueden desempeñar un rol clave, y ofrecen la garantía de que los auditores tengan la información y las destrezas que requieren para realizar su labor. En fases posteriores, cuando se esté llevando a cabo la auditoría y se analicen los resultados, los auditores pueden seguir recogiendo información valiosa mediante el contacto con estos expertos.

La OLACEFS está consolidando una estrategia multifacética de creación de capacidades, centrada en auditorías coordinadas como componente clave de su enfoque de aprendizaje de impacto, que hasta ahora ha resultado exitosa. La estrategia se basa en las directrices de la Guía del Comité de Creación de Capacidades para *Programas de Auditoría Cooperativa entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores*, e incluye la adquisición de conocimientos y destrezas durante cada fase del proceso de auditoría.

Las fases se pueden resumir como sigue, aunque a cada iniciativa se le pueden hacer adaptaciones:

1. Selección de un tópico de auditoría de alta prioridad.
2. Estudio de factibilidad, incluyendo la definición del tipo de auditoría y el refinamiento del ámbito y los objetivos.
3. Planificación y preparación de la auditoría.
  - 3.1 Selección de los equipos de auditoría y sus coordinadores.
  - 3.2 Creación de capacidad sobre técnicas y herramientas de auditoría (en línea y en persona).
  - 3.3 Creación de capacidad sobre un tópico específico de auditoría.
  - 3.4 Taller o panel de referencia con especialistas sobre el tópico de auditoría.
  - 3.5 Estudios preliminares (nivel nacional).
  - 3.6 Recopilación/consolidación de los estudios preliminares.
  - 3.7 Desarrollo del plan de auditoría (las ISSAI).
4. Ejecución de la auditoría en cada país.
  - 4.1 Monitorización del calendario y el plan de auditoría.
  - 4.2 Reuniones en línea para intercambiar información sobre el progreso en cada país.
5. Reunión técnica para analizar los resultados de auditorías y determinar la estructura del reporte consolidado.
6. Publicación y difusión del reporte consolidado.
7. Monitorización de las recomendaciones.
8. Evaluación crítica de la iniciativa como un todo y análisis de la continuidad de los esfuerzos de cooperación.

El uso de auditorías coordinadas como estrategia de desarrollo de capacidades, refuerza el paradigma contemporáneo de auditoría del gobierno, en el cual el trabajo de auditoría exige no sólo destrezas metodológicas, sino pericia en los campos donde las EFS centran su trabajo de auditoría. Las iniciativas de auditoría coordinada facilitan el intercambio de conocimientos y la asociación de recursos entre las EFS, con la visión de profundizar la comprensión de los auditores del tópico de auditoría en cuestión. Los equipos y coordinadores de auditoría pueden contratar a consultores especializados, conducir estudios preliminares a fondo y realizar paneles y seminarios de referencia.



Las normas internacionales y las mejores prácticas se pueden difundir efectivamente entre las EFS individuales y los auditores, utilizando una estrategia coordinada de auditoría. Existe un consenso creciente en la comunidad de la INTOSAI en lo referente a la importancia de implementar las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y las auditorías coordinadas ofrecen una plataforma ideal para cumplir este proceso. Los coordinadores pueden garantizar que el curso, la planificación y la metodología general están en concordancia con las ISSAI. De esta manera, los auditores de diversos países pueden familiarizarse y comenzar a aplicar prácticas plenamente alineadas con las ISSAI, facilitando así los esfuerzos en sus propias EFS para actualizar las normas y métodos locales. La IDI ha reconocido este beneficio particular y ha incluido a las auditorías coordinadas en su iniciativa de implementación de las ISSAI (Programa 3i).

Al igual que muchas instituciones centradas en la creación de capacidades, la OLACEFS ha descubierto los excelentes beneficios del aprendizaje a distancia y está invirtiendo cada vez más en cursos en línea para capacitar a más auditores a un costo más bajo. Como las auditorías internacionales coordinadas involucran al personal de diversos países, la capacitación en línea es parte integral de la estrategia de creación de capacidades a largo plazo. Cuando se le hace seguimiento a esta capacitación, mediante talleres y seminarios presenciales, la estrategia es particularmente efectiva en la preparación de equipos de auditoría para el trabajo de campo y para el desarrollo sostenible de capacidades.

Más importante aún, lo que distingue a las auditorías coordinadas como estrategias de aprendizaje de impacto es que los auditores practican de modo concreto, el conjunto de destrezas que han adquirido, manteniendo la colaboración internacional entre homólogos y especialistas durante un largo período. En suma, los auditores reciben, de manos de especialistas en el campo, y a través de cursos a distancia y capacitación presencial, una capacitación teórica en el tópico que están auditando y la metodología de auditoría consonante con las ISSAI. Después de recibir la mencionada capacitación, inmediatamente aplican el conocimiento alcanzado, en colaboración con homólogos de diversas EFS, en cada paso del proceso de auditoría. El reporte consolidado de auditoría, que proporciona una perspectiva única sobre un asunto regional vital, es potencialmente una contribución invaluable en y por sí misma y ello constituye su atractivo.

### **La experiencia de la OLACEFS**

En el año 2011, el Comité de Capacitación Regional de la OLACEFS (CCR) incluyó auditorías coordinadas en su plan estratégico de cinco años. En el año 2010, un subgrupo de la OLACEFS que comprende a las EFS del Mercosur (EFSUR) había concluido una auditoría coordinada preliminar sobre el Fondo de Convergencia Estructural de Mercosur<sup>1</sup> (FOCEM) y estaba planeando una evaluación más profunda de un programa específico financiado por FOCEM. En ese mismo año, la EFS de

<sup>1</sup> Mercosur, el Mercado Común del Sur, es un convenio comercial regional entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, con otros varios miembros asociados. Se fundó en 1991 para promover el libre comercio y el movimiento fluido de bienes, personas y divisas.

Brasil, que ocupaba la Secretaría Ejecutiva de EFSUR, se asoció con el CCR y con la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ), a través del Programa OLACEFS/GIZ, para conducir la primera auditoría coordinada, la cual siguió muy de cerca la estrategia de creación de capacidades descrita arriba.

Esta auditoría coordinada del Programa de Acción de Mercosur Libre de Aftosa (PAMA) integró directamente a cinco EFS y se concluyó exitosamente en septiembre del año 2012. Hasta el momento se han conducido tres proyectos más de auditoría coordinada y otros están en marcha, todos en el marco del plan estratégico del CCR y con el apoyo del programa OLACEFS/GIZ.

En el año 2012, la EFS de Colombia coordinó una auditoría sobre el Plan para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas, AGRO 2003-2015, a fin de evaluar la adopción y monitorización del plan en nueve países latinoamericanos. En ese mismo año, la EFS de Brasil sentó las bases para una auditoría coordinada de la vigilancia del ingreso público de la producción<sup>2</sup> petrolera y del gas. En esa oportunidad, participaron ocho EFS en el estudio preliminar, cuatro de las cuales se han comprometido con la totalidad del proceso de auditoría coordinada, cuya planificación fue concluida en mayo del año 2013. Finalmente, la capacitación de los auditores para realizar una auditoría internacional sobre recursos hídricos ha comenzado bajo la coordinación de la EFS de Argentina. Hay 13 EFS participantes, y, además de ofrecer un curso en línea, en junio del año 2013, los organizadores ofrecieron un taller de capacitación y planificación. Las auditorías coordinadas sobre tópicos relacionados con la biodiversidad y tecnología de la información se están planificando para el año 2014.

Conjuntamente con estas iniciativas de auditoría, el CCR ha coordinado la capacitación en conceptos y metodología de auditoría de gestión, mediante un curso de aprendizaje a distancia, ofrecido por la EFS de Brasil, que cumple totalmente con las ISSAI. (Debido a limitaciones de tiempo, en un caso –la auditoría del Plan Agro– los contenidos se consolidaron y administraron a través de un curso presencial). Las ofertas del curso no se limitaron a los equipos de auditoría, más bien se extendieron a toda la OLACEFS. Desde el año 2011 hasta mayo del año 2013, 166 miembros del personal de las EFS latinoamericanas concluyeron exitosamente el curso en línea de auditoría de gestión (190 en total, incluido el mini curso consolidado para el Plan Agro). Docenas de estos auditores han participado o estarán participando en todo el ciclo de auditoría, incluido el trabajo de campo, utilizando los métodos de auditoría de gestión aprendidos.

La siguiente tabla resume estos cursos, todos los cuales fueron ofrecidos como un componente de las iniciativas de auditoría coordinada de la OLACEFS. Las cifras incluyen a todos los estudiantes de la OLACEFS que concluyeron exitosamente los cursos, no sólo los miembros de los equipos de auditoría.

---

<sup>2</sup> Consulte la versión en línea de este artículo en <http://www.intosajournal.org>, para un análisis de la auditoría coordinada del sector petrolero y del gas.

**Tabla 1: Cursos de Auditoría de gestión desde el año 2011 en la OLACEFS**

Iniciativa	Año	Número de EFS	Número de auditores	Tipo
PAMA	2011	13	43	En línea
Plan Agro	2012	8	24	Sólo presencial
Petróleo y gas	2012	14	59	En línea
Recursos hídricos	2013	11	64	En línea

Nota. Los números para las iniciativas PAMA y de Petróleo y Gas, sólo incluyen a quienes completaron y aprobaron exitosamente el curso. En el momento de escribir este artículo, las notas del curso sobre recursos hídricos aún no habían sido divulgadas.

La edición más reciente del curso, completada en mayo del año 2013, introdujo un desarrollo significativo que allana el camino para lograr ofertas expandidas. En virtud de que el curso fue diseñado originalmente en portugués, se dirigió a auditores brasileños, y lo ofrece la EFS de Brasil a través del CCR. Las ediciones previas han incluido exclusivamente a tutores brasileños (con un conocimiento de trabajo del español). En el año 2012, el personal de la EFS de Argentina revisó y mejoró la traducción del curso al español. Profundizando esta estrecha colaboración, tres estudiantes previos argentinos del curso fueron incorporados como tutores en esta última edición, ofrecida en el marco de la iniciativa de auditoría de recursos hídricos.

### La auditoría coordinada PAMA

Usando auditorías coordinadas, la iniciativa PAMA constituye un buen ejemplo de los diversos pasos involucrados en la estrategia de creación de capacidades de la OLACEFS. La EFS de Brasil se encargó de la identificación de las actividades financiadas por el FOCEM que ameritaran una evaluación más profunda. El PAMA fue escogido, no sólo debido a su ámbito multinacional, sino también porque cumplía con las normas de riesgo, significación y factibilidad, de acuerdo con la ISSAI 3100. Las auditorías previas conducidas por la EFS de Brasil habían identificado debilidades en los puestos de control fronterizo y destacaron el riesgo del posible brote de fiebre aftosa, que resultaría en incontables pérdidas de millones de dólares, considerando que la región de Mercosur es el hogar de unos 250 millones de cabezas de ganado.

Las EFS de Argentina, Paraguay y Bolivia estuvieron de acuerdo con la propuesta para auditar el PAMA y comenzaron a formar sus equipos de auditoría. Adicionalmente, la EFS de Venezuela, aunque no es beneficiaria directa del PAMA, optó por conducir una auditoría paralela sobre su programa nacional contra la aftosa y participó en las diversas etapas de planificación, capacitación e información de la iniciativa coordinada.

Los esfuerzos de creación de capacidades incluidos en el programa PAMA tuvieron dos componentes principales. El primero fue el curso de auditoría de gestión en línea, ofrecido a través del CCR desde agosto hasta noviembre del año 2011, por la

EFS de Brasil y orientado a proveerles a todos los miembros del equipo la suficiente comprensión de los conceptos, procedimientos y técnicas necesarias para la auditoría. Como se mencionó previamente, la presentación del curso se extendió a toda la OLACEFS y participaron 43 auditores de 13 EFS. Para facilitar la planificación y ejecución de la auditoría del PAMA, se enfatizaron tres herramientas específicas: la matriz de diseño, el análisis SWOT<sup>3</sup> y la matriz de hallazgos.

El segundo componente fue un seminario para miembros del equipo de auditoría, que tuvo una duración de una semana y fue realizado en Brasilia en septiembre del año 2011. La reunión tenía tres objetivos complementarios. Primero, los tutores del curso en línea condujeron talleres presenciales sobre metodología de la auditoría, a fin de consolidar la comprensión de las herramientas explicadas en el primer módulo del curso en línea. Segundo, los expertos en el campo, incluido un asesor del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA), y personal especializado del Ministerio de Agricultura de Brasil, condujeron debates detallados sobre el tópico de la auditoría.

Por último, basados en los métodos y técnicas adquiridos, los equipos de auditoría emprendieron la planificación conjunta. El componente central de esta planificación fue el desarrollo de una matriz preliminar de diseño que contenía preguntas, criterios, fuentes y resultados esperados de auditoría, lo que les permitió a todas las EFS seguir líneas similares de búsqueda, investigación y análisis. Además, los participantes convinieron en hitos y fechas tope para las fases subsiguientes de la auditoría. Después del seminario, cada EFS dispuso de dos semanas para aportar sugerencias adicionales y aprobar una versión final de la matriz de diseño.

Luego, las cinco EFS comenzaron a realizar sus auditorías nacionales, siguiendo la matriz de diseño con las adaptaciones que consideraron necesarias. La EFS coordinadora monitorizó el calendario de la auditoría, sostuvo debates vía correo electrónico y contactos telefónicos, recibió noticias del progreso de cada EFS y circuló documentos e información clave del programa. Además, produjo una herramienta adicional, una matriz de hallazgos potenciales, la cual presentó hallazgos posibles, tanto positivos como negativos, relacionados con cada duda sobre la auditoría. Las matrices de hallazgos de las EFS, que siguieron el mismo patrón, ayudaron a sistematizar los datos recogidos, las causas y efectos percibidos y las recomendaciones potenciales para cada hallazgo de auditoría, permitiéndoles a los equipos evaluar si el hallazgo era lo suficientemente importante como para ser incluido en el reporte final de la auditoría.

En mayo del año 2012, después que la mayoría de las EFS había finalizado su trabajo de campo y por lo menos comenzado a preparar sus reportes nacionales de auditoría, se llevó a cabo una reunión técnica de dos días en La Asunción (Paraguay), con miembros de los cinco equipos de auditoría, a fin de presentar y revisar los resultados de las auditorías nacionales, ponerse de acuerdo acerca del esquema y el formato general del reporte consolidado y ajustar el calendario para ejecutar los pasos finales del proceso de auditoría.

---

<sup>3</sup> DOFA por sus siglas en español: Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.

El reporte consolidado se finalizó en octubre del año 2012 y los resúmenes ejecutivos se publicaron en español, portugués e inglés. Los resultados, basados en los métodos y técnicas adquiridos en la Asamblea General de la OLACEFS, se presentaron en noviembre y cada EFS se encargó de difundir el reporte entre su Poder Legislativo, el Ministerio de Agricultura y otras partes interesadas. Adicionalmente, todas las EFS convinieron en vigilar las recomendaciones de auditoría y, cada dos años, enviar un breve reporte sobre el estatus actual de las recomendaciones en cada país, a la Secretaría Ejecutiva de EFSUR. Basada en esta información, la Secretaría Ejecutiva preparará reportes consolidados de vigilancia.

Como último paso, y como tópico técnico para la Asamblea General, la EFS coordinadora preparó un reporte de evaluación de la iniciativa PAMA como un todo y se lo presentó a la comunidad de la OLACEFS. Los comentarios recibidos de siete EFS fueron incorporados al reporte final. Los resultados se analizaron extensamente en la Asamblea General, esto con la intención de aplicar el modelo y las lecciones aprendidas a futuras auditorías coordinadas.

## **Conclusión**

El Plan Estratégico actualizado del CCR de la OLACEFS del período 2013-2015 vislumbra promover la creación de capacidades de las EFS, ofreciendo una serie de actividades de aprendizaje de impacto. Esta cartera incluye auditorías coordinadas en áreas críticas de política, que seguirán combinando programas de capacitación en la materia específica y métodos de auditoría con aplicación práctica del conocimiento adquirido.

Esperamos que el enfoque de la auditoría coordinada en el aprendizaje de impacto, siga siendo refinado y que abarque un creciente número de EFS y socios multilaterales. Esperamos, además, que sienta las bases de una cooperación más amplia, que pueda incluir oportunidades para las iniciativas Sur-Sur. Cada vez más, como lo han demostrado las iniciativas de auditoría coordinada en la OLACEFS, el conocimiento se puede adquirir y transferir entre las EFS de países en vías de desarrollo, como grupos regionales de trabajo, en coordinación con los organismos de la INTOSAI e instituciones multilaterales.

## **Las auditorías coordinadas y las iniciativas de cooperación multilateral**

Además de los beneficios que aporta la creación de capacidades, las auditorías coordinadas son apropiadas para fomentar las iniciativas de cooperación multilateral. Ellas logran un equilibrio ideal entre los compromisos y los beneficios de los participantes; tienen en cuenta la distribución de los costos y las economías de escala e incluyen programas, hitos y productos previstos, proporcionando de este modo indicadores concretos para medir los resultados.

Como se abordó en el artículo precedente, el apoyo de la GIZ, la Agencia de Cooperación de Alemania, a través del Programa OLACEFS/GIZ, ha sido fundamental en el éxito de las iniciativas de auditorías coordinadas en la OLACEFS. Ese apoyo ha sido particularmente importante en la conducción de estudios preliminares sobre el tópico de auditoría, la organización de talleres, los paneles de referencia, las reuniones técnicas entre auditores y en la traducción y publicación de los reportes consolidados. Además, el programa OLACEFS/GIZ está planificando apoyar el diseño y la implementación de nuevos cursos en línea para el CCR, los cuales serán componentes fundamentales de las futuras iniciativas de auditorías coordinadas.

Otras agencias y organizaciones multilaterales están interesadas en colaborar con las auditorías coordinadas en la OLACEFS. Trabajando con estas organizaciones internacionales, las EFS pueden tener acceso no sólo a los beneficios ya mencionados, sino a los conocimientos de vanguardia de los expertos de organizaciones y partes interesadas que poseen una larga historia de trabajo en áreas críticas de política. Este proceso puede conducir a un intercambio de experiencias que beneficiará a las organizaciones multilaterales y a las agencias de desarrollo.

El uso de las auditorías coordinadas como parte de una estrategia más amplia de cooperación, puede crear redes y sinergias importantes y abrir nuevos canales de comunicación multilateral. Las EFS y las organizaciones multilaterales pueden trabajar juntas con el fin de crear una agenda común que incluya nuevos enfoques y prioridades, y áreas críticas de política, y enfocarlas desde diferentes perspectivas.

En la creación de esta agenda, es bueno observar que ciertas funciones del gobierno son especialmente importantes, no sólo porque representan un monto significativo del gasto público, sino por su impacto crítico en el bienestar de las personas. Por lo general, dicho impacto está presente en las políticas y programas públicos relacionados con la salud y la educación, los proyectos de infraestructura básica y los programas de transferencia de ingresos para la reducción de la pobreza. Estas áreas de política, que son altamente relevantes para el desarrollo social y económico, requieren una constante atención de las EFS.

En el caso de la OLACEFS, también son áreas en las cuales la labor de las EFS latinoamericanas podría beneficiarse más de la experiencia de diversas organizaciones internacionales. La infraestructura (debido al brusco aumento de los gastos que se ha producido en los últimos años en los países latinoamericanos) y las iniciativas relacionadas con las Metas de Desarrollo del Milenio de la ONU, son áreas en las que el conocimiento y la experiencia acumulada por las organizaciones multilaterales pueden ser fundamentales en la mejora de la calidad y la profundidad de las auditorías de las EFS.

## Las auditorías a raíz del gran terremoto en Japón Oriental

Por Nobuo Azuma, Junta de Auditoría de Japón.

Luego de haberse producido el gran terremoto de marzo de 2011 en Japón oriental, la Junta de Auditoría de Japón (BOA) ha estado realizando auditorías centradas en diversos proyectos para promover la rehabilitación y reconstrucción de ese país desde octubre del año 2011. En el reporte anual de auditoría correspondiente al año fiscal 2011, publicado en noviembre del año 2012, la BOA informó sobre siete casos de auditorías relativas al terremoto. Este artículo describe dos de esos casos, basado en los resultados de auditorías de campo *in situ* en las áreas afectadas por el desastre.

### Provisión de vivienda temporal de emergencia

El Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar (MHLW) otorgó subsidios a las siete prefecturas afectadas por el desastre, a fin de proveer de vivienda temporal de emergencia a las víctimas del terremoto que habían perdido sus casas. Para el 31 de marzo de 2012, los subsidios totales alcanzaron los 4,28 millardos de dólares.

El boletín del MHLW, que estipula las normas para el alivio de desastres, establece que el alojamiento temporal de emergencia se proporciona según las siguientes normas

- El trabajo de construcción debe comenzar 20 días después del desastre y se debe completar prontamente.
- La superficie útil es de 29,7 metros cuadrados por unidad.
- Los gastos para la construcción se limitan a 23 mil 900 dólares por unidad.
- El plazo de uso de la vivienda es de dos años.

El boletín también indica que los gobernadores provinciales pueden alquilar casas de propietarios privados para alojar a las víctimas en vez de construir viviendas temporales de emergencia. Asimismo, si fuera difícil para los gobernadores provinciales proporcionar el alivio apropiado de acuerdo con las normas fijadas en el boletín del MHLW, están autorizados para fijar el nivel, las medidas y el plazo del alivio, con el consentimiento del ministro. Como resultado, cualquier gasto que una prefectura hubiera pagado por casas construidas, con el consentimiento del ministro, se podría cubrir con el subsidio.

De acuerdo con la Ley de Alivio de Desastres, si el gobernador provincial lo considerara necesario, una prefectura también puede pagar en efectivo a las víctimas con necesidad de alivio ante desastres. Sin embargo, en principio, y de acuerdo con la circular del MHLW que estipula los procedimientos, el alivio de desastres se debe dar mediante el pago en especie, y el pago en efectivo se debe restringir a los casos en los que sea realmente necesario y que se considere como la forma más efectiva de hacerlo.

Después del terremoto ocurrido en marzo del año 2011 y el tsunami que devastó a Japón, en mayo del año 2013 se produjo una reunión del Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas y Auditoría para la Ayuda en casos de catástrofes. Los participantes en la reunión sugirieron que la Junta de Auditoría de Japón compartiera con la comunidad más amplia de la INTOSAI, algunas ideas prácticas obtenidas en sus auditorías de los esfuerzos para aliviar desastres.

*Nota del editor*

## Resultados de la auditoría

Para el 31 de marzo del año 2012 se habían proporcionado 116.170 unidades de vivienda temporal de emergencia en las siete prefecturas afectadas por los desastres. El grupo de casas incluía 52.858 casas construidas expresamente y 57.697 casas alquiladas, lo que en total representaba el 95,2 por ciento del total.

Se tardó mucho más tiempo en entregar las casas recién construidas que las alquiladas, por la necesidad de estabilizar los sitios de las edificaciones y llevar a cabo el trabajo de construcción. Por esa razón, y porque las mismas podían contribuir al pronto despeje de las áreas de evacuación de emergencia fue necesario entregar las casas alquiladas más rápido.

En cuanto a los gastos, el costo, a partir del 31 de marzo de 2012, para proporcionar casas recién construidas era de 62 mil 800 dólares por unidad, mientras que el de las casas alquiladas por un plazo de dos años alcanzaba a 18 mil 300 dólares por unidad. Los gastos que se debían hacer para las casas construidas expresamente excedían los límites de costo, debido a la necesidad de desarrollar los lugares de la construcción más la dotación de pozos sépticos conjuntos. Los gastos por concepto de casas construidas aumentarán aún más, debido al costo de la remoción de escombros y la recuperación de los lugares de las obras. Como es más económico proporcionar casas alquiladas que casas construidas expresamente, las casas alquiladas pueden ayudar a reducir los gastos por concepto de viviendas temporales de emergencia.

En esa oportunidad se identificaron problemas adicionales relacionados con la construcción de casas: 1) dicha construcción puede ocupar áreas destinadas a la edificación futura de viviendas permanentes, para la reconstrucción de las áreas afectadas, y 2) se observaron habitaciones vacías en los complejos habitacionales donde simultáneamente se había proporcionado un gran número de casas construidas expresamente.

En principio, la ayuda para catástrofes se debería suministrar mediante pago en especie y al comienzo, cuando suministraban casas alquiladas, las prefecturas las entregaban a las víctimas usando la información sobre casas privadas para alquilar. Esta información la habían proporcionado corredores de bienes raíces, basados en un convenio para resolver el problema habitacional en situaciones de desastre. De allí, que las prefecturas, actuando como arrendatarias, firmarían contratos con los propietarios de dichas casas, para luego subarrendarlas a las víctimas.

La circular del MHLW estipula que para una casa alquilada, según contrato firmado en nombre de la víctima de un siniestro, el alquiler y otros costos se podrían cubrir utilizando el subsidio, si en el contrato de arrendamiento del inmueble, la prefectura pasa a reemplazar, en calidad de arrendataria, a la persona damnificada. De acuerdo con esta circular, las prefecturas modificaron retroactivamente los contratos de alquiler de casas que ya las víctimas habían alquilado en su propio nombre. Como resultado de esta acción, en muchos casos las prefecturas tuvieron que asumir una pesada carga administrativa por la elaboración de los nuevos contratos y el cambio de nombre de los arrendatarios. Cuando las víctimas ya habían ocupado las casas alquiladas,



las prefecturas no sólo pagaron los nuevos derechos de corretaje a los corredores intermediarios, sino que, además, compensaron a las víctimas por los derechos de corretaje que habían pagado cuando firmaron los contratos inicialmente.

La BOA observó que después de ocurrir siniestros importantes el MHLW debería utilizar activamente casas alquiladas para proveer viviendas temporales de emergencia, a fin de acelerar la provisión de alojamientos temporales de emergencia y reducir los gastos relacionados con la operación. También considera que cuando se usan casas alquiladas, el MHLW debe considerar si las prefecturas pueden desviarse parcialmente del principio del pago en especie, si dichas prefecturas celebran contratos de arrendamiento y subalquilan las casas a las víctimas. Es decir, el MHLW debería considerar si las prefecturas pueden hacer pagos en efectivo por el alquiler y los derechos de corretaje sufragados por las víctimas, mediante, por ejemplo, el pago directo a los propietarios del alquiler de las casas que las víctimas ya habían contratado en su propio nombre.

### **Disposición de residuos de desastres**

El terremoto generó un estimado de 21,62 millones de toneladas de residuos en 13 prefecturas y, después del terremoto, el tsunami depositó un estimado de 9,59 millones de toneladas de tierra y arena en las áreas costeras. La disposición de estos residuos del desastre y de los depósitos del tsunami ha sido un asunto apremiante para las prefecturas afectadas por los desastres. En las tres prefecturas más gravemente afectadas (Iwate, Miyagi, y Fukushima) se estimaron los residuos del desastre y los depósitos del tsunami en 29,74 millones de toneladas, lo que equivale a 95,3 por ciento del total estimado de 31,21 millones de toneladas.

En mayo del año 2011, el Ministerio del Ambiente (MOE) formuló un plan maestro para implementar la disposición eficiente y apropiada de los residuos del desastre y de los depósitos del tsunami. El MOE asignó los roles del Estado, las prefecturas y los municipios en la implementación del proceso de disposición, y fijó los últimos días de marzo del año 2014 como fecha tope para su conclusión.

Las prefecturas de Iwate y Miyagi, dos de las tres prefecturas afectadas severamente por el desastre, no podían eliminar los desechos dentro de sus propios territorios y tuvieron necesidad de procurar la disposición fuera de los mismos. En abril del año 2012, el MOE emitió un boletín que estipula las normas para aceptar la disposición de residuos de desastres en un área más extensa, el procesamiento de los residuos y la revisión de la seguridad, a fin de promover el proceso de disposición contando con el acuerdo de los municipios y de los residentes que aceptaron los residuos.

El MOE otorgó un subsidio a los proyectos de disposición llevados a cabo por los municipios, y determinó que el proyecto de disposición de desechos podría incluir el desmantelamiento de casas dañadas, y que el subsidio se podría desembolsar parcialmente por adelantado, o totalmente, mediante una estimación aproximada.

Debido a que los proyectos de disposición contribuyen a desarrollar una sociedad sostenible y a generar empleo, el MOE también le otorgó un subsidio a las prefecturas, incluyendo a las municipalidades severamente afectadas por los desastres, a fin de promover la disposición de los residuos de estos, llevada a cabo por esas municipalidades. Las prefecturas establecieron fondos del subsidio y los desembolsaron para los proyectos de disposición que los municipios llevaron a cabo.

Después del accidente de la central nuclear, causado por el terremoto, se emitieron sustancias radiactivas, por tanto, en la Prefectura Fukushima, el MOE decidió implementar un proyecto para la eliminación en las áreas indicadas en la prefectura, de los residuos contaminados por estas sustancias. En el año fiscal 2011, el presupuesto para los proyectos de eliminación mencionados arriba, alcanzó los 7,65 millardos de dólares.

### **Resultados de auditoría**

Para el 31 de julio del año 2012, las 13 prefecturas habían eliminado un promedio del 21 por ciento de los desperdicios originados por el desastre. Las tres prefecturas severamente afectadas por el siniestro (Iwate, Miyagi y Fukushima) habían eliminado un promedio de 17,7 por ciento de residuos.

La auditoría identificó una demora en la ejecución del presupuesto. Los montos presupuestarios desembolsados del presupuesto fiscal total del año 2011 para subsidios, alcanzaban el 55 por ciento para proyectos de eliminación y el 74,9 por ciento para la promoción de la eliminación. Esta demora la causó el procedimiento del MOE de pagar por adelantado mediante una estimación aproximada; además, las municipalidades se tomaron tiempo adicional para preparar o corregir la aplicación de los subsidios durante los disturbios que surgieron inmediatamente después del desastre.

El caso de auditoría en la Prefectura de Iwate incluyó las siguientes fases de la eliminación de los residuos del desastre:

1. Desmantelamiento y remoción en las áreas afectadas por el desastre.
2. Clasificación gruesa en los primeros sitios de ubicación provisional.
3. Trituración y clasificación en el segundo sitio de ubicación provisional.
4. Reutilización o eliminación en los emplazamientos de eliminación.

En los cuatro municipios donde la BOA realizó auditorías de campo, el progreso de la eliminación de residuos de desastres en el año fiscal de 2011 fue sólo de 10,4 por ciento, pues, antes de eliminarlos totalmente, estas municipalidades acababan de iniciar el transporte de los residuos desde las zonas afectadas a los emplazamientos provisionales.

En la Prefectura de Iwate, se eliminaron 510 mil toneladas de residuos durante el año fiscal 2011. De esta cantidad, trescientas mil toneladas (59,2 por ciento) fueron procesadas y convertidas en materiales de construcción, tales como grava para concreto; cuarenta mil toneladas (7,8 por ciento) se procesaron para usarlas como

combustible para cemento crudo, setenta mil toneladas (13,5 por ciento) se reciclaron y convirtieron en materiales metálicos y cien mil toneladas (19,5 por ciento) se incineraron o eliminaron fuera de la prefectura.

De este modo, 80,5 por ciento de los residuos del desastre eliminados en el año fiscal 2011 fueron reutilizados o reciclados. De acuerdo con el plan de disposición de la Prefectura de Iwate, los residuos del desastre serán reutilizados, tanto como sea posible, para materiales de construcción para la reconstrucción, mientras que los residuos restantes se eliminarán en instalaciones de incineración o en sitios de eliminación final. Debido a que el número de sitios para realizar la eliminación final es muy limitado, la política del plan se propone reducir la cantidad de residuos por eliminar en esos lugares.

La BOA observó algunas incertidumbres relativas a la implementación de los planes de eliminación de residuos del desastre de las Prefecturas Iwate y Miyagi, los cuales serán completados para finales de marzo del año 2014. Estas incertidumbres incluyen: 1) la eliminación de los incombustibles en el período de los planes, 2) la demanda de materiales de reconstrucción en las obras públicas, 3) la garantía de que los municipios acepten la eliminación fuera de las prefecturas, y 4) la garantía de que los sitios de eliminación final se encuentren dentro del territorio de las prefecturas.

La disposición de los residuos del desastre fuera de las prefecturas requirió de arreglos adicionales con las municipalidades, las cuales aceptaron la eliminación de 320 mil toneladas de la Prefectura de Iwate y un millón de toneladas de la Prefectura de Miyagi. Actualmente hay muchos retos para identificar los sitios de disposición final dentro de las prefecturas, por tanto, asuntos tales como la disposición fuera de las prefecturas y los sitios de disposición final requieren el apoyo continuo del Estado.

## **Lecciones aprendidas**

La provisión de alojamiento provisional de emergencia incluye el uso tanto de casas construidas expresamente, como de casas alquiladas, y cada uno de estos usos tiene ventajas y desventajas. Para evitar las desventajas de las casas construidas, el gobierno debería utilizar activamente casas alquiladas y de esta manera proveer viviendas provisionales de emergencia, a fin de acelerar la provisión de dichas viviendas y reducir los gastos inherentes a ello.

Asimismo, la eliminación de desperdicios de desastres es una cuestión apremiante en las prefecturas muy afectadas, donde puede ser limitada la cantidad de lugares de disposición final que pueden eliminar grandes cantidades de desperdicios. En ese caso, el gobierno debería aconsejarle a las prefecturas que reutilicen o reciclen los desperdicios de desastres, tanto como sea posible, y apoyen la disposición fuera de las prefecturas, a fin de acelerar la eliminación de dichos desperdicios.

## **Conclusión**

La BOA ha seguido realizando auditorías centradas en diversos proyectos, para promover la reconstrucción que debe hacerse después de este terremoto. En esas auditorías, la atención se ha enfocado en si cada proyecto contribuye a la reconstrucción de la sociedad y a la economía en las áreas afectadas por los desastres. Los resultados de estas auditorías se publicarán el próximo mes de noviembre en el Reporte de Auditoría anual del año fiscal 2012.



# Enfoque sobre las ISSAI

Por la Secretaría del PSC

## Principios fundamentales de la auditoría del sector público

El 18 de junio del año 2013, el Comité Rector del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI (PSC), dio su aprobación final a los nuevos principios fundamentales de auditoría que han sido descritos en ediciones previas de esta revista (para más información, puede consultar las ediciones de octubre de 2012 y enero de 2013). Los principios formarán el núcleo de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y definirán cómo las ISSAI pueden usarse como normas de auditoría o como la base para establecer normas nacionales para realizar la auditoría del sector público. Las cuatro ISSAI serán presentadas para su aprobación al XXI INCOSAI, por realizarse en Beijing en octubre del año 2013.

*ISSAI 100: Se espera que los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público se conviertan en el nuevo estandarte de la INTOSAI en la promoción de la auditoría del sector público y la buena práctica de la auditoría. Esta ISSAI presenta una definición de la auditoría del sector público y proporciona los conceptos esenciales y los elementos y principios que se aplican en todas las auditorías del sector público, cualquiera sea su forma o contexto. Hasta el momento, se han hecho grandes esfuerzos para garantizar que los principios reflejen, tanto como sea posible, las perspectivas de todos los miembros de la INTOSAI.*

Los principios generales de la ISSAI 100 son complementados por principios más específicos en tres áreas:

*ISSAI 200: Principios Fundamentales de la Auditoría Financiera*, proporciona una visión general de la naturaleza, los elementos y principios de la auditoría de estados financieros, como la conducen las EFS. Los principios presentados son consistentes con las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000-1815, Normas Internacionales sobre Auditoría, con notas prácticas de la INTOSAI).

*ISSAI 300: Principios Fundamentales de la Auditoría de Gestión*, define y expresa el reconocimiento de la INTOSAI de los principios para auditar la economía, la eficiencia y la efectividad.

*ISSAI 400: Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento*, proporciona una visión general de la naturaleza, los elementos y principios de la auditoría de cumplimiento, como la conducen las EFS.

Estas cuatro ISSAI han sido desarrolladas por el grupo del Proyecto de Armonización de las ISSAI (véase <http://www.psc-intosai.org/psc/issai-harmonisation-project>), de acuerdo con el debido proceso para las Normas Profesionales de la INTOSAI. Como resultado de la exposición pública, ejecutada desde el 15 de noviembre del año 2012 hasta el 15 de febrero del año 2013, se ha recibido un total de 1216 comentarios de 47 EFS u otras organizaciones. Los comentarios reflejan un tranquilizador alto nivel de compromiso y apoyo por parte de los miembros de la INTOSAI y han contribuido de manera significativa a la elaboración de los borradores. Las cuatro nuevas ISSAI reemplazarán a los documentos existentes en el nivel 3 del marco de las ISSAI y se pueden encontrar, al igual que los comentarios recibidos, en <http://www.issai.org>.

Para obtener información adicional sobre las ISSAI, visite <http://www.issai.org>

# Actualización de la Cooperación



## INTOSAI-Donantes

### Auditoría de las industrias extractivas: profundizando en nuevas esferas

Por la Secretaría INTOSAI-Donantes

Las auditorías de las industrias extractivas (EI), definidas como industrias del petróleo, gas y minería están cobrando impulso, tanto a nivel nacional (donde las EFS están cumpliendo sus mandatos para auditar los fondos públicos) como en la agenda internacional, donde se debate profundamente la transparencia de la explotación de los recursos naturales. Recientemente, la Declaración de Lough Erne, por parte de los titulares de gobiernos del Grupo de los Ocho (G8), afirmó que “las compañías extractivas deberían reportar los pagos a todos los gobiernos –y los gobiernos deberían publicar los ingresos procedentes de dichas compañías” y “los minerales deben obtenerse de manera legítima, no saqueados de zonas en conflicto.”<sup>1</sup>

Cinco millardos de personas viven en países ricos en recursos. Las EI generan actualmente alrededor de 3,5 billones de dólares en ingresos brutos anuales, lo que corresponde a cerca del cinco por ciento del producto interno bruto global. Una porción sustancial de este monto es dinero público. En cuanto al ingreso petrolero, alrededor del 70 por ciento de la producción mundial de petróleo está en manos de empresas propiedad del Estado.<sup>2</sup> Por tanto, las EFS deben jugar un rol importante en la supervisión de estas empresas, siempre dependiendo de su marco y mandato legal general.

La gobernanza, como un todo, debería garantizar que los recursos naturales sean explotados para beneficio de la sociedad como un todo. Sin embargo, en muchos países, el ingreso proveniente del petróleo, el gas y la minería está asociado con la pobreza, la corrupción y el conflicto. Por una parte, esta “maldición de los recursos” frecuentemente está impulsada por una falta de rendición de cuentas y de transparencia (en lo referente a contratos y pagos entre compañías del sector privado y los gobiernos correspondientes) y, por otra parte, los ingresos que los gobiernos reciben de esas compañías. Cuando se trata del control público a los sectores extractivos, el rol

<sup>1</sup> <https://www.gov.uk/government/publications/g8-lough-erne-declaration/g8-lough-erne-declaration-html-version>

<sup>2</sup> *Le monde diplomatique* (2012): Geopolitical atlas. *Mondes émergents*. Paris/Berlin.

de las EFS varía considerablemente e incluye un amplio espectro de tipos de auditoría. Las EFS se han manifestado para expresar la necesidad de un mayor conocimiento del sector y la necesidad de intercambiar experiencias en auditoría de la EI, la cual ya ha sido el tópico de varias iniciativas a través de toda la comunidad de las EFS.

En su V Reunión, realizada en octubre del año 2012, el Comité Directivo (SC) de la Cooperación INTOSAI-Donantes convino en abordar esta brecha de conocimientos y recabar evidencias sobre la auditoría de las EI. El SC comisionó a la AFROSAI-E y a las Secretarías INTOSAI-Donantes para que condujeran un estudio sobre la participación de las EFS en la gobernanza de EI. Se redactó un cuestionario que se envió a 26 EFS de países ricos en recursos naturales en todo el mundo.<sup>3</sup> En esa oportunidad, se recibieron respuestas de 17 EFS y se incluyeron en el reporte: *Auditoría de las Industrias Extractivas. El Rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*, que pronto se pondrá a disposición en línea en <http://www.idi.no>. La exploración sobre la auditoría EI proporciona datos y experiencia, buenas prácticas, desafíos y necesidades de las EFS en este tipo de auditoría.

Aunque el ámbito del mandato y la experiencia de las EFS en la auditoría del sector extractivo difieren de manera considerable, por lo general, las EFS reportan que las buenas prácticas de las auditorías de EI se basan en el conocimiento profundo y en la comprensión del campo, y destacaron los retos de las EFS en la comprensión de este sector. Las respuestas generales indican que se ha percibido un valor en la conducción de las auditorías de EI desde la perspectiva de la auditoría del sector público. Aunque puede haber una superposición sustancial de otras metodologías de auditoría (tales como las de ingresos, TI y auditorías del medio ambiente), las auditorías de EI exigen un conocimiento específico del sector. Según las respuestas, el mandato y la capacidad de auditoría de una EFS deberían cubrir, como mínimo, lo siguiente:

- Recolección (cálculo y pago) del ingreso público generado por el sector extractivo,
- Cualquier dinero público invertido en el sector, y,
- La función de vigilancia del gobierno en el sector extractivo.

Las respuestas destacaron una demanda sustancial de desarrollo de capacidades, relacionadas con la auditoría EI. Todas las EFS que respondieron expresaron interés en compartir conocimientos y experiencias relativos a la auditoría de EI, y subrayaron la necesidad de recibir apoyo para desarrollar capacidades y de tener más conocimientos generales acerca de la gobernanza del sector y sobre asuntos técnicos tales como la evaluación de los riesgos ambientales. Las respuestas expresaron una demanda de apoyo para el desarrollo de capacidad e intercambio de conocimientos en todas las disciplinas de la auditoría (financiera, de cumplimiento y de gestión). El análisis también muestra la necesidad de obtener información adicional sobre la orientación, la comunicación y la coordinación disponibles, dentro de la INTOSAI y con partes interesadas externas específicas, en la auditoría de EI.

---

<sup>3</sup> Los países fueron definidos como ricos en recursos por el monto absoluto de los yacimientos de recursos naturales comprobados, como lo indica la Administración de Información de Energía de Estados Unidos (<http://www.eia.gov>) y “*Statistical Review of World Energy June 2012*” de la BP. (<http://www.bp.com/Statistical-Review-2012.pdf>).

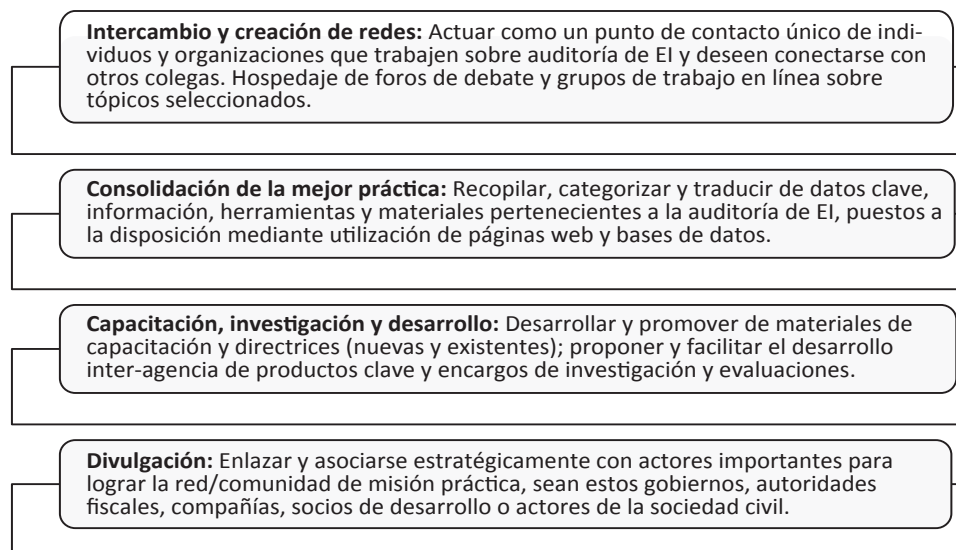


Como una posible ruta de avance, el reporte redactado concluye abordando tres enfoques posibles:

- Un programa de desarrollo de capacidades dirigido a las EFS que realicen, o deseen realizar, auditoría de EI, que cubra las necesidades identificadas por las EFS que respondieron al cuestionario,
- Una plataforma de intercambio de conocimientos entre las EFS y posiblemente una comunidad más amplia de partes interesadas, y,
- Un apoyo institucional dentro de la INTOSAI para este tópico, que también podría asumir la conducción y la coordinación de actividades de divulgación de la INTOSAI en foros internacionales.

Un programa de desarrollo de capacidades adaptado a las EFS que realicen auditorías de EI, supone no sólo el fortalecimiento técnico y el conocimiento legal de aspectos diferentes, sino también el desarrollo de asociaciones estratégicas entre las regiones de la INTOSAI y las instituciones participantes en el fortalecimiento de la gobernanza en los campos extractivos (tales como la Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas o EITI) y el desarrollo de guías, material de capacitación y capacitación de las EFS. Dicho programa de desarrollo de capacidades también podría establecer un vínculo con el personal con práctica de auditoría involucrado en la auditoría de las industrias extractivas. La idea de dicha comunidad se planteó por primera vez en un seminario patrocinado por la AFROSAI-E a comienzos del año 2013. Los participantes definieron las funciones enumeradas en la figura 1:<sup>4</sup>

**Figura 1: Funciones de una posible comunidad de práctica sobre auditoría de EI**



<sup>4</sup> Entre los participantes estaban las EFS de Brasil, Kenia, Mozambique, los Países Bajos, Noruega, Sierra Leona, Uganda y Zambia; la AFROSAI-E y la Secretaría INTOSAI-Donantes.

Además de una potencial comunidad de prácticas y un programa de desarrollo de capacidad, podría resultar valioso disponer de un apoyo institucional para la auditoría de EI dentro de la INTOSAI. A esta entidad se le podría encomendar que promueva y mantenga, además, a la comunidad de práctica. La determinación de dónde encaja mejor la comunidad potencial de práctica u otros pasos de avance relacionados, dentro de la estructura existente de la INTOSAI, es un tópico que se debe analizar y convenir.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes en [intosai.donor.secretariat@idi.no](mailto:intosai.donor.secretariat@idi.no).

## Reunión del Subcomité 3 del Comité de Creación de Capacidades en Bratislava



El Subcomité 3 del Comité de Creación de Capacidades, encargado de promover las mejores prácticas y la garantía de calidad mediante revisiones voluntarias por homólogos, se reunió por primera vez bajo la presidencia eslovaca en Bratislava, República de Eslovaquia, los días 13 y 14 de junio del año 2013. Además del Vicepresidente de la EFS de Suiza, entre los participantes se hallaban representantes de las EFS de Bangladesh (Vicepresidente del Subcomité), Austria (también representando a la Secretaría General de la INTOSAI), Estonia, Alemania, Polonia, y Hungría, el Tribunal de Auditores de Europa, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) y la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI).



Los participantes en la reunión de Bratislava, del Subcomité de Revisión por Homólogos, celebrada en junio del año 2013, analizaron los esfuerzos para evaluar, documentar y difundir material de revisión por homólogos y fomentar un ambiente donde las revisiones voluntarias por homólogos se consideren beneficiosas.

Ján Jasovský (Presidente de la EFS de Eslovaquia) abrió la reunión subrayando la importancia que tienen las revisiones por homólogos para la comunidad de la INTOSAI. La revisión por homólogos sirve como una plataforma para intercambiar puntos de vista y experiencias de la EFS examinada y la examinadora, y es un instrumento para mejorar la calidad de la labor de las EFS. Con las respuestas a la pregunta “¿Quién audita al auditor?” la INTOSAI mejora su propia efectividad, credibilidad y transparencia y emite una señal importante a otras organizaciones internacionales, de que las EFS predicán con el ejemplo, mediante la apertura voluntaria de su labor al escrutinio externo.

La agenda de la reunión reflejó temas individuales del *Plan Estratégico de la INTOSAI 2011-2016*, entre ellos, el de continuar los esfuerzos para evaluar, documentar y difundir el material de la revisión por homólogos y fomentar un ambiente en el que las revisiones voluntarias por homólogos se consideren beneficiosas.

También hubo presentaciones sobre experiencias prácticas de revisión por homólogos completas, especialmente de la EFS de Suecia, el Tribunal de Auditores de Europa y la revisión por homólogos realizada por la OECD a la EFS de Chile. También se presentó información sobre las próximas revisiones por homólogos de las EFS de Bangladesh e Indonesia.

El representante de la IDI hizo una presentación sobre el avance logrado con el Marco de Medición del Desempeño de las EFS (SAI PMF). Michel Houissoud, Vicepresidente de la EFS de Suiza, presentó información relativa a la Autoevaluación de la Tecnología de la Información, Autoevaluación de la Auditoría de la Tecnología de la Información [ITSA-ITASA], al comienzo de una revisión por homólogos, y propuso un nuevo enfoque para integrar la ITSA y la ITASA en una metodología de revisión por homólogos.

Una parte sustancial de la reunión se dedicó a la revisión de la ISSAI 5600: *Directriz de la Revisión por Homólogos*, en la cual se identificó la estructura revisada, además de los contenidos de la norma y los futuros autores de las partes relevantes.

Como miembro del *task group* sobre la revisión de la ISSAI 5600, la EFS de Hungría se unió a las EFS de Alemania, Polonia y Eslovaquia. También, el Presidente de la EFS de Eslovaquia presentó un reporte de la reunión del Comité Directivo del CBC (realizada el 21 de junio del año 2013 en Rabat [Marruecos]) y la revisión de un plan de acción del subcomité para el período 2012-2016; además, propuso un enfoque de la presentación que hará el subcomité en el próximo XXI INCOSAI por realizarse en Beijing.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con Annamária Vizikova en [annamaria.vizikova@nku.gov.sk](mailto:annamaria.vizikova@nku.gov.sk).

## El Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente se reunió en Estonia

La Oficina de Auditoría Nacional de Estonia acogió al número récord de 70 EFS en la XV Reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA), realizada en Tallinn (Estonia), desde el 3 hasta el 6 de junio del año 2013. El número de participantes en la reunión alcanzó los 158 delegados, entre ellos 15 auditores generales de EFS y organizaciones internacionales.



Los delegados en la Asamblea Plenaria WG15 celebrada en Tallinn (Estonia), desde el 3 hasta el 6 de junio del año 2013. Durante la reunión de cuatro días, los participantes ventilaron los desafíos de la auditoría del medio ambiente y se enteraron de las recientes tendencias en ese campo.

Dentro de los cuatro días de reunión, 30 EFS presentaron experiencias recientes de auditoría, estimulando el debate sobre los desafíos e historias de éxito de la auditoría del medio ambiente. Expertos de las instituciones estonias, el Tribunal de Auditores de Europa, la Fundación para la Investigación y la Educación de Canadá, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI y el Programa Ambiental de las Naciones Unidas (UNEP) abordaron tendencias relevantes para los auditores del medio ambiente. Se dio un paso hacia la cooperación futura con el UNEP, que se fortalecerá mediante la firma de un memorándum conjunto de entendimiento.

La asamblea aprobó los siguientes materiales de orientación del WGEA y los estudios de investigación desarrollados durante los años 2011, 2012 y 2013:

- *Hacerle frente a los temas del fraude y la corrupción cuando se audite la administración del medio ambiente y los recursos naturales. Orientación para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS de Noruega).*
- *Auditoría de los asuntos relacionados con el agua. Un examen de las experiencias de las EFS y de las herramientas metodológicas que ellas han usado exitosamente (EFS de Estados Unidos).*

- *Reporte sobre sostenibilidad (conceptos, marcos y el Rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores)* (EFS de Finlandia).
- *El impacto del turismo en la conservación de la vida silvestre* (EFS de Lesoto y Tanzania).
- *Temas ambientales asociados con el desarrollo de infraestructura* (EFS del Reino Unido).
- *Datos ambientales: recursos y opciones para las Entidades Fiscalizadoras Superiores* (EFS de Canadá y Estados Unidos).
- *El uso y las prácticas de administración de la tierra en una perspectiva ambiental* (EFS de Marruecos).

Más de 40 EFS, como líderes de proyecto y miembros del Subcomité, han contribuido a la conclusión exitosa de estos documentos. Ahora los materiales son de fácil acceso para auditores, en la página web del WGEA.

La asamblea también aprobó el plan de trabajo del WGEA 2011-2013 y las EFS participantes se inscribieron en futuros proyectos de estudio que cubrirán tópicos tales como:

- Energía renovable.
- Ahorro de energía.
- Evaluación del medio ambiente.
- Ambiente marino.
- Instrumentos basados en el mercado para la protección y la administración ambiental.
- Ecologización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.
- Mejoramiento de la calidad y el impacto de las auditorías del medio ambiente.
- Actualización del material de orientación WGEA INTOSAI 2004 sobre auditoría del manejo de los residuos.
- Revisión de las ISSAI sobre auditoría del medio ambiente .

- ISSAI 5110: *Orientación acerca de la conducción de auditorías de actividades dentro de una perspectiva ambiental (2001)*.

- ISSAI 5120: *Auditoría del medio ambiente y auditoría de regularidad (2004)*.

- ISSAI 5130: *Desarrollo sostenible: El Rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (2004)*.

- ISSAI 5140: *Cómo pueden las EFS cooperar en la auditoría de los acuerdos ambientales internacionales (1998)*.



A la izquierda, el actual Presidente del WGEA de la INTOSAI, Dr. Alar Karis y el Dr. Alí Masykur Musa, su futuro Presidente.

Trece EFS se comprometieron a encabezar los proyectos mencionados arriba, lo que evidencia que los miembros del WGEA esperan un excelente período de trabajo y le dan la bienvenida al nuevo coordinador del grupo, la Junta de Auditoría de la República de Indonesia. En el XXI INCOSAI, por celebrarse en Beijing, en este mes de octubre, el actual Presidente, la Oficina de Auditoría Nacional de Estonia, renunciará oficialmente después de seis años muy productivos.

Favor visitar la página <http://www.environmental-auditing.org> para conocer los materiales de la XV asamblea del WGEA.

## **La XI Asamblea General de la ARABOSAI se reúne en Kuwait**

En su XI Reunión, la Asamblea General, celebrada en la ciudad de Kuwait, desde el 23 hasta el 27 de junio del año 2013, los miembros de la Organización Árabe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ARABOSAI), ratificaron la aplicación de una estrategia de tres años para combatir la corrupción y proteger los dineros públicos en los países árabes.

En apoyo a esta meta, los miembros de la ARABOSAI aprobaron varias iniciativas, entre ellas un plan de acción, un presupuesto y programas de investigación y capacitación tendentes a mejorar la eficiencia general de las agencias de auditoría de la región panárabe.

La Asamblea General también aprobó una serie de recomendaciones derivadas del debate y el análisis de las ponencias de países, centradas en tres temas destacados en el plan de trabajo previo de la ARABOSAI. Estos temas técnicos incluían: 1) el rol de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) en la revisión del estado final de cuentas; 2) el rol de las EFS en las transacciones electrónicas, y 3) el rol de las EFS en el desarrollo de los sistemas financieros del gobierno.



Los jefes de las delegaciones reunidos con el Príncipe Heredero de Kuwait Sheikh Nawaf Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, en la XI Reunión de la Asamblea General de la ARABOSAI, celebrada en la ciudad de Kuwait, desde el 23 hasta el 27 de junio de este año.

Al final de esta reunión de tres días, los miembros de la ARABOSAI habían elegido a la Oficina de Auditoría del Estado de Kuwait (SAB) como nueva presidente. El Presidente de la SAB, Abdulaziz Yousef Al-Adsani, presidirá durante los próximos tres años la Asamblea General de la ARABOSAI. El Presidente de la Oficina de Auditoría General de Arabia Saudita, Osama Jafar Faqeeh, y el Presidente de la Junta Federal de Auditoría Suprema de Iraq, Abdul Basit Turki Said, fueron elegidos, respectivamente, como primero y segundo adjuntos de Al-Adsani.

Los nuevos funcionarios de la ARABOSAI son Bahrein, Egipto, Líbano y Marruecos.

Coincidiendo con la reunión de la Asamblea General, la Oficina de Auditoría de Kuwait patrocinó las IIL y IL Reuniones del Consejo Ejecutivo de la ARABOSAI. La próxima asamblea general de la ARABOSAI se celebrará en Iraq en el año 2016.

## **X Reunión del Comité Directivo de la AFROSAI-E**

La X Reunión del Comité Directivo de la AFROSAI-E se llevó a cabo en el Sugar Beach Hotel, Flic en Flac, situado en la isla Mauricio (costa occidental de África), desde el 6 hasta el 10 de mayo del año 2013.

A nivel continental, la INTOSAI está organizada en grupos de trabajo regional, y la AFROSAI, grupo de trabajo regional africano, a su vez está dividida en subgrupos lingüísticos: inglés (AFROSAI-E), árabe (AFROSAI-A) y francés (AFROSAI-F de la CREFIAF). La AFROSAI-E cuenta con 24 países miembros: 22 países de habla inglesa en



el África subsahariana, y dos países de habla portuguesa (Angola y Mozambique). Sudán meridional ha sido el último país en unirse a la AFROSAI-E.

A la reunión del Comité Directivo de la AFROSAI-E asistieron 90 delegados, entre estos los auditores generales de 19 países miembros, así como delegados de la Secretaría de la AFROSAI-E, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), la Oficina Nacional de Suecia (SNAO), el Tribunal de Auditoría de los Países Bajos (NCA), la Auditoría General de Noruega (OAGN), el Tribunal de Auditores de Europa, y delegados de Canadá y Luxemburgo.

Durante las sesiones, los delegados fueron informados de las actividades que se están realizando en las EFS de toda la región y el mundo, y acerca de los últimos desarrollos en el campo de la auditoría. Ian Landahl (Auditor General de la SNAO) y Josephine Mukomba (de la Secretaría de la AFROSAI-E) informaron a los delegados la implementación de las ISSAI en la región, como parte de la iniciativa de implementación de las ISSAI de la IDI, conocida como Programa 3i. Gijs DeVries (del Tribunal de Auditores de Europa) informó a los delegados lo relativo a las actividades del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Rendición de Cuentas para la Ayuda en Casos de Catástrofes y la auditoría de dicha ayuda, la cual ha culminado en el desarrollo de cinco ISSAI, que una vez formalmente aprobadas, tendrán un gran uso y ayudarán a promover una ayuda más efectiva, responsable y transparente a las comunidades afectadas.



Los participantes en la X Reunión del Comité Directivo de la AFROSAI-E, celebrada en Mauricio, desde el 6 hasta el 10 de mayo del presente año. Gijs DeVries (del Tribunal de Auditores de Europa) informó a los delegados las actividades del Grupo de Trabajo de la INTOSAI para la Ayuda en Casos de Catástrofes.

El tema principal de la reunión fue el de las prácticas de la comunicación con las partes interesadas de las EFS. Berit Mork, de la OAGN, habló acerca de las prácticas de comunicación externa, mientras que Magnus Lindell, de la SNAO, disertó sobre las medidas que una EFS puede adoptar para sostener unas comunicaciones internas efectivas.

La señora Mukomba trató lo relativo a la relación entre una EFS y el Comité de Cuentas Públicas (PAC), un importante interesado en las EFS. Su discurso incluyó una descripción del manual del SAI/PAC que ha sido distribuido en la región para asistir a las EFS en su trabajo con los PAC. También describió la capacitación de los campeones del SAI/PAC, para que actúen como funcionarios de enlace entre una EFS y el PAC. Dos funcionarios de la AFROSAI-E hablaron sobre el progreso logrado por los programas de desarrollo de gerencia organizados en la región.

En la reunión, el Comité Directivo se ocupó de exponer lo relativo a los nuevos estatutos y regulaciones de la AFROSAI-E, es decir, el reporte anual integrado de la AFROSAI-E correspondiente al año 2012, la estructura de recursos humanos de la secretaría, el presupuesto, el plan de trabajo y el reporte de actividad de los países miembros, de acuerdo con el Marco de Creación de Capacidades.

La reunión terminó con la adjudicación de placas a diversos delegados, entre ellos el Director de Auditoría de la Oficina de Auditoría Nacional de Mauricio.

Si desea obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la Secretaría de la AFROSAI-E en [afrosai-e@agsa.co.za](mailto:afrosai-e@agsa.co.za).

## Desarrollos recientes en la OLACEFS

### Acciones multilaterales

El 13 de junio del año 2013, el Ministro Augusto Nardes (Presidente de la OLACEFS y de la EFS de Brasil [TCU]), se reunió con José Manuel Durão Barroso (Presidente de la Comisión Europea), en la oficina de la comisión, con sede en Bruselas. El señor Nardes fue acompañado por Oscar Rubén Velázquez, Contralor General de Paraguay.



De izquierda a derecha, el Presidente de la EFS de Brasil y de la OLACEFS, Augusto Nardes; el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso; y el Contralor General de la EFS de Paraguay, Oscar Rubén Velázquez, quienes se reunieron en Bruselas el 13 de junio del presente año. Los líderes abordaron diversos tópicos, entre estos lo relacionado con las iniciativas de las auditorías coordinadas.

Durante la reunión, el Presidente Augusto Nardes analizó con el señor Durão Barroso los puntos más importantes del actual plan de trabajo de la OLACEFS, en particular las iniciativas relativas a las auditorías coordinadas. También explicó brevemente el proyecto sobre las buenas prácticas de la gobernanza pública, el cual será desarrollado por el TCU, con la participación de varias EFS incluyendo a las de la Unión Europea, y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD). El Tribunal del OECD expresó su deseo de que este proyecto promueva el fortalecimiento de las contribuciones de las EFS a la gobernanza y a la buena gerencia pública.

El mismo 13 de junio, el Presidente Augusto Nardes, acompañado por Oscar Rubén Velázquez y André Mattoso Amado (Embajador brasileño en Bruselas), visitó el Tribunal de Auditoría de Bélgica, donde se reunieron con el Presidente Philippe Roland para considerar la cooperación técnica entre las EFS. Los dos presidentes hablaron, principalmente, acerca de las iniciativas de cooperación entre la OLACEFS y la EUROSAI.

### **La OLACEFS y la CAROSAI firman carta de intención**

El 4 de julio del año 2013, un día antes de la LV Reunión del Comité Directivo de la OLACEFS, tuvo lugar una reunión bilateral entre la OLACEFS y la CAROSAI, Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Caribe. Entre los participantes de la OLACEFS se encontraban gerentes de alto rango de esa Organización: el Ministro Augusto Nardes, y el doctor Ramiro Mendoza Zúñiga, Presidente y Secretario Ejecutivo, respectivamente, de la OLACEFS.

El objetivo de la reunión fue promover el desarrollo de los dos grupos y la mutua cooperación, en particular, con respecto a lo siguiente:

1. Iniciativas regionales conjuntas para la creación de capacidades, en relación con la vigilancia, la auditoría y el diagnóstico institucional.
2. Actividades y proyectos de creación de capacidades para el personal de las EFS miembros.

Esto último incluye la colaboración en seminarios, la creación de capacidades y las publicaciones promovidas por los dos grupos regionales, en forma regular y por solicitud de los países que se beneficien de estas actividades.

La CAROSAI fue representada por Dorothy Ann Smith Bradley (Auditora General de Belice) y por Alastair Swarbrick (Auditor General de las Islas Caimán). El señor Swarbrick hizo la presentación de las operaciones de la CAROSAI y, al final de la reunión, los representantes de ambos grupos regionales firmaron una carta de intención para expandir el potencial de las comunicaciones y el trabajo conjunto entre las dos organizaciones.

### **El Consejo Ejecutivo de la OLACEFS se reúne en Honduras**

La ciudad de Tegucigalpa (Honduras) albergó la LV Reunión del Comité Rector de la OLACEFS, la cual fue organizada por el Tribunal Supremo de Cuentas de Honduras. La reunión tuvo lugar el día 5 de julio del año 2013.

En dicha reunión se encontraban presentes el Ministro Augusto Nardes, Presidente de la OLACEFS y del Tribunal de Cuentas de Brasil [TCU], junto con representantes de las EFS de Chile, Paraguay, Uruguay y Honduras, que son miembros del Comité Directivo. También tomaron parte en el evento representantes de las EFS de Colombia, Costa Rica, Cuba y Perú, al igual que representantes de la CAROSAI.

Los participantes en la reunión aprobaron el plan estratégico para la Etapa 2 del programa regional OLACEFS-GIZ y los ajustes a los planes operativos anuales de los organismos y grupos de trabajo de la OLACEFS. También aprobaron la creación del Grupo de Trabajo sobre Auditorías de Obras Públicas.



Los participantes en la reunión de la OLACEFS celebrada en Tegucigalpa (Honduras), el 5 de julio de 2013. En esta oportunidad el Consejo aprobó un plan estratégico y la creación de un Grupo de Trabajo sobre Auditorías de Obras Públicas.

La Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, albergada por la Contraloría General de Chile, presentó datos acerca de la situación financiera de la organización. En esta reunión también se ventilaron los próximos pasos para promover las comunicaciones, y, en este contexto, se lanzó la primera edición de la revista bianual de la OLACEFS.

Los debates de la reunión tuvieron que ver con las acciones recientes emprendidas con organizaciones internacionales, a fin de reunir fondos para expandir las actividades en marcha. Otros puntos importantes incluyeron las reuniones con representantes de la Organización de los Estados Americanos, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la EUROSAI, la Unión Europea, las Naciones Unidas y varias de sus agencias.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la OLACEFS en [olacefs@tcu.gov.br](mailto:olacefs@tcu.gov.br)

## Programa Transregional sobre Auditoría de la Deuda Pública

La IDI lanzó el Programa Transregional de Desarrollo de Capacidades sobre Auditoría de la Deuda Pública, con énfasis en el fortalecimiento de la vigilancia del sector público y las auditorías de los marcos de préstamos conferidos o recibidos con garantía del Estado.

En este programa, la IDI cooperará con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública de la INTOSAI (WGPD) y el Instituto de las Naciones Unidas para la Capacitación y la Investigación (UNITAR). El financiamiento será mediante una asignación del gobierno de Noruega.

El programa se propone fortalecer la capacidad de participación de las EFS en la conducción de auditorías (a fondo y efectivas) de los marcos de préstamos aceptados o concedidos, que a su vez puedan influir en las prácticas efectivas de concesión y aceptación de préstamos garantizados por el Estado, e incrementar la transparencia fiscal en la administración de la deuda pública.

Los participantes procederán de las EFS de países en vías de desarrollo y de países desarrollados. El programa se ofrecerá inicialmente en inglés y español, e incluirá a las EFS de países en vías de desarrollo de la ASOSAI, la AFROSAI-E, la CAROSAI, la PASAI y la OLACEFS, así como EFS de algunos países desarrollados que a su vez son grandes donantes.

En la Fase I del programa (2013-2014), se desarrollarán soluciones de aprendizaje combinado presencial virtual a fin de difundir la orientación utilizando herramientas de aprendizaje como los cursos a distancia, los talleres y las auditorías piloto. También se dictará un curso en línea sobre los conceptos clave (basado en los principios de las Naciones Unidas [ONU] y en prácticas de auditoría), que será seguido de talleres de planificación de auditoría y auditorías piloto.

En la Fase II (2014-2015) se revisarán los resultados de la auditoría y se obtendrá el *feedback* sobre la eficacia de los principios de la ONU, desde la perspectiva del prestatario y la del prestador. Esta actividad contribuirá con la armonización y modificación de las Directrices de Auditoría de la Deuda Pública IDI/WGPD existentes y de las ISSAI para la auditoría de la deuda pública.

Adicionalmente, se capacitará a un equipo de especialistas de capacitación en deuda pública, en destrezas de facilitación y negociación, y se publicará un compendio de hallazgos de auditoría de las auditorías piloto para difundir los conocimientos logrados.

En la Fase III (2015-2016) se establecerá una comunidad de práctica para intercambiar información regular. El programa será evaluado para apreciar los efectos directos intermedios y las lecciones aprendidas.

## ACTUALIZACIÓN DE LA IDI

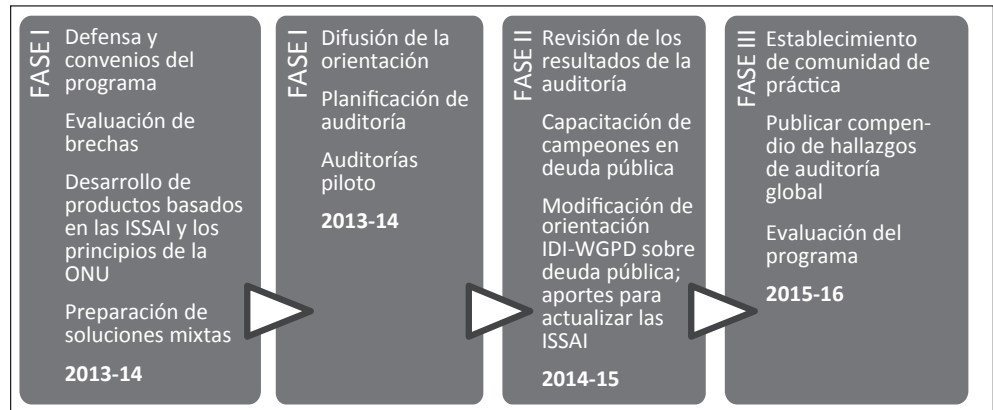


Esta sección lo mantiene informado sobre el desarrollo del trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI.

Para saber más acerca de la IDI y mantenerse al día entre ediciones de esta *Revista*, visite la página web: <http://www.idi.no>.

En la Figura 1, que se presenta a continuación, se resume la estrategia del programa.

**Figura 1: Estrategia del programa**



Este programa se lanzó en una reunión global realizada en Ginebra los días 20 y 21 de junio de 2013. En las deliberaciones participó la alta gerencia de siete EFS (Brasil, Honduras, Kenia, México [también presidente del WGPD], Sudáfrica, Nepal y la India), junto con representantes de la UNCTAD, el WGPD y UNITAR y expertos en el tema.

Las EFS presentaron recientes experiencias de países en auditoría de la deuda pública y analizaron algunos riesgos significativos que afrontan los países en la administración de la deuda pública y en temas de sostenibilidad. Los expertos en el tema abordaron las implicaciones legales de los marcos de la concesión y la recepción de préstamos y lo relacionado con el rol de la auditoría en el fortalecimiento de las prácticas de contratación pre y post deuda. Este encuentro fue propicio para firmar acuerdos con las EFS participantes en el programa.

## **Programa de Iniciativa de Implementación de las ISSAI (3i)**

### **Reunión de Desarrollo del Producto para el Manual de Implementación de las ISSAI- Auditoría Financiera**

Un equipo de expertos y mentores de las EFS de Canadá, Estonia, los Emiratos Árabes Unidos, Bután, Jamaica, Tanzania, las Islas Cook y Filipinas se reunió en Oslo, Noruega, desde el 20 de mayo hasta el 7 de junio del año 2013, a fin de desarrollar el *Manual de Implementación de las ISSAI para la Auditoría Financiera* y el software de apoyo de la capacitación virtual para un curso a distancia denominado “Implementación de las ISSAI de Auditoría Financiera”, que es la segunda parte del Programa de Certificación de las ISSAI.

El curso a distancia será desplegado en una plataforma UNITAR desde el 29 de julio hasta el 13 de septiembre del año 2013.

### **Reunión de planificación para la auditoría cooperativa de gestión sobre deuda pública basada en las ISSAI (PASAI)**

La IDI está facilitando las auditorías cooperativas basadas en las ISSAI, a nivel regional, como parte del Programa 3i. Las EFS en la región de la PASAI destacaron la importancia de tener en operación una estrategia sólida de administración de la deuda pública que incluya prácticas sanas de manejo de riesgo, a fin de lograr una sostenibilidad a largo plazo y estabilidad financiera en los países de la región. La IDI coopera con la PASAI para apoyar a nueve oficinas de auditoría (las Islas Cook, Fiji, Samoa, Palau, el Estado Federado de Micronesia (FSM) -Nacional, FSM-, Kosrae, FSM-, Pohnpei, Guam y las Islas Marshall) en la conducción de auditorías de gestión de la deuda pública, basadas en las ISSAI.

En la reunión de planificación celebrada desde el 16 hasta el 22 de julio del año 2013, en Nadi, Fiji, los equipos de auditoría de las EFS participantes, desarrollaron planes de auditoría de acuerdo con los requisitos de las ISSAI 300 y 3000 sobre auditoría de gestión. La metodología usada se basa en el proyecto de la IDI: *Manual de Implementación de las ISSAI para Auditoría de Gestión y el Manual de Auditoría de Gestión de la PASAI*.

### **Portal de la Comunidad 3i**

Les rogamos visitar el Portal de la Comunidad 3i (<http://www.idicommunity.org>) para obtener más información, actualizaciones y productos. La IDI invita a todas las EFS a unirse a las comunidades 3i de práctica. La IDI desarrolló el portal en cooperación con la EFS de Costa Rica. Lanzado el 27 de mayo del año 2013, el portal proporciona una plataforma para información y actualizaciones 3i, intercambio de conocimientos, creación de conocimientos, interacción y apoyo. Se ha ofrecido la pertenencia al portal de la comunidad a 191 EFS, 232 participantes en el Programa de Certificación de las ISSAI, 20 mentores y expertos y a otros 20 organismos, incluyendo a la Secretaría y a los comités, subcomités y partes interesadas de la INTOSAI. Para julio del año 2013, el portal 3i había registrado 2039 visitas de 130 países y se habían grabado 427 descargas de las Herramientas de Evaluación de Cumplimiento de las ISSAI (iCAT). Todos los socios de cooperación en el Programa 3i –el Comité de Normas Profesionales, sus subcomités y las regiones relevantes de la INTOSAI- han contribuido con material para el Portal de la Comunidad 3i

### **Cuarta auditoría cooperativa de gestión sobre adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres**

La PASAI inició la cuarta auditoría cooperativa de gestión sobre la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres en el año 2012, a fin de garantizar una capacidad mejorada de las EFS, para conducir auditorías futuras de gestión sobre el clima y los temas ambientales.

Las EFS de las Islas Cook, Fiji, Palau, Tuvalu, Samoa, las Islas Salomón, Tonga, el Estado Federado de Micronesia (FSM) -Nacional, FSM-, Kosrae y FSM-, Pohnpei están participando en el programa.



Los participantes en la reunión de información de la cuarta Auditoría Cooperativa de Gestión sobre la adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastre.

Los equipos de auditoría de las EFS completaron las auditorías de campo entre diciembre del año 2012 y enero del año 2013. En una reunión de información celebrada en Fiji desde el 17 hasta el 22 de junio del año 2013, finalizaron sus borradores de informes de auditoría con la asistencia de un experto en la materia apoyado por el Banco de Desarrollo Asiático y un consejero de creación de capacidad de la PASAI.

### **Programa de apoyo del Comité de Creación de Capacidades y de la IDI**

En el año 2012, la IDI y el Comité de Creación de Capacidad de la INTOSAI (CBC), lanzaron un programa cooperativo, financiado por el Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional, a fin de diseminar las guías relevantes del CBC y facilitar una mejor representación de los países en vías de desarrollo en las reuniones del Comité Rector y los subcomités del CBC.

La reunión anual del subcomité 1 del CBC se llevó a cabo los días 6 y 7 de junio del año 2013, en Túnez. Representantes de 12 EFS de países en vías de desarrollo y 8 regiones de la INTOSAI (incluyendo a 2 subregiones de la AFROSAI) asistieron a la reunión con el apoyo de este programa.

### **Cómo Contactar a la IDI**

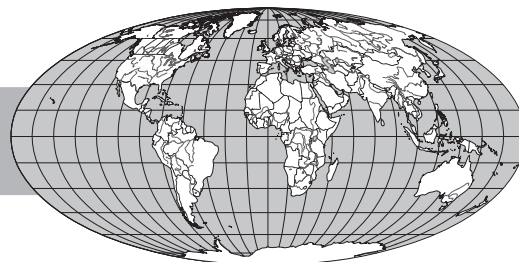
Para analizar cualquiera de los asuntos planteados en la Actualización de la IDI de esta edición, puede contactar a la IDI en:

Correo electrónico: [idi@idi.no](mailto:idi@idi.no)

Página web: <http://www.idi.no>



# Eventos INTOSAI 2013



Octubre	Noviembre	Diciembre
<p>14: Seminario EUROSAI WGEA de Capacitación sobre fraude y corrupción, Praga, República Checa</p> <p>15-17: XI Reunión anual del WGEA de la EUROSAI, Praga, República Checa</p> <p>18-19 Reunión del Comité Directivo de la Cooperación INTOSAI-Donantes, Beijing, China</p> <p>20 Reunión del Comité de Normas Profesionales, Beijing, China</p> <p>20 Reunión del Comité de Creación de Capacidades, Beijing, China</p> <p>20 Reunión del Comité de Compartir Conocimientos y Servicios de Conocimientos, Beijing, China</p> <p>22 LXIV Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, Beijing, China</p> <p>22-27 XXI INCOSAI, Beijing, China</p> <p>27 LXV Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, Beijing, China</p>	<p>20-22: EUROSAI joven, Rotterdam, Países Bajos</p> <p>PD: IV Reunión del X Proyecto de Investigación de la ASOSAI, Rusia</p>	<p>2-5: Seminario de la ASOSAI Hanoi, Vietnam.</p> <p>4-5: Seminario de la EUROSAI, <i>El uso de las directrices de auditoría de gestión para mejorar la auditoría de gestión</i> en las EFS, Bonn, Alemania</p> <p>9-12: XXIII Asamblea General de la OLACEFS, Santiago de Chile, Chile.</p>
<p>Enero</p>	<p>Febrero</p>	<p>Marzo</p> <p>11-12 Grupo de Trabajo sobre Auditoría de TI, Berlín/Potsdam, Alemania</p> <p>TBD XXII Conferencia de Auditores Generales de la Commonwealth, Malta</p>

*Nota del editor:* este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

INTOSAI

